



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ “Busca que manifestaciones afecten menos”

La ley de Movilidad del DF no viola derechos, asegura Amieva Gálvez

**ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y JESÚS ARANDA**

La nueva Ley de Movilidad del Distrito Federal no viola ni restringe la libertad de tránsito ni de manifestación, sino, por el contrario, busca que las movilizaciones generen la menor afectación posible y dar la mayor seguridad a los participantes de las mismas, afirmó el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales capitalino, José Ramón Amieva Gálvez.

Cuestionado sobre las controversias constitucionales interpuestas por las comisiones nacional y local de Derechos Humanos

contra diversos artículos de la norma, que ayer fueron admitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló que no informar al gobierno con al menos 48 horas de antelación cuando se pretenda realizar una marcha en la ciudad impediría la aplicación de los *operativos* viales necesarios, así como dar acompañamiento a los manifestantes para la gestión de soluciones.

El funcionario subrayó que en el caso de que el máximo tribunal dé la razón a los organismos defensores de las garantías individuales, sólo quedarían sin efecto los artículos de la norma impugnados.

Debe presentar alegatos

Las demandas fueron turnadas al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien dio vista al gobierno capitalino y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la Procuraduría General de la República para que presenten sus alegatos respectivos.

Las controversias impugnan la constitucionalidad de los artículos 7, 9, 69, 213 y 214 de la referida ley con los que se pretende regular manifestaciones, peregrinaciones, desfiles, caravanas o cualquier concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social que puedan afectar el tránsito, vialidades, la paz y tranquilidad de la población de la ciudad de México, lo que presuntamente viola derechos como la libertad de tránsito, expresión, no discriminación, seguridad jurídica, asociación, entre otros.

Corte analizará si Ley de Movilidad viola derechos

Silvia Otero, Diana Villavicencio y Phenélope Aldaz
metropoli@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad que presentaron las comisiones de Derechos Humanos, nacional y local, contra la Ley de Movilidad capitalina.

El organismo jurisdiccional dio un plazo de 15 días al jefe de Gobierno de la ciudad, Miguel Ángel Mancera, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que le entreguen informes sobre la norma que se expidió el 14 de julio y que, entre otras medidas, busca reducir el impacto de marchas y manifestaciones.

El ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena elaborará el proyecto, en el que se acumularon los expe-

dientes de la impugnación a la misma ley, que, según los organismos promoventes, contiene seis artículos violatorios de los derechos humanos y son contrarios a la Constitución.

Esta acción contra de la Ley de Movilidad del DF ha dividido a las fracciones de la Asamblea. El PRD avaló la medida, pero el PAN advirtió que "no habrá un paso atrás" en relación a esta reforma.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, Claudia Cortés (del PRD), señaló que desde la discusión de dicha ley se detectaron "focos rojos".

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impugnó el artículo 112 de dicha ley

que establece que "para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración (...), cuya finalidad sea perfectamente lícita y que pueda perturbar el tránsito en las vialidades,

la paz y tranquilidad de la población de la ciudad, es necesario que se dé aviso por escrito a Seguridad Pública, con por lo menos 48 horas de anticipación a la realización de la misma".

Por su parte, Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión

de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), presentó la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 7, 9, 69, 213 y 214 por considerar que trasgreda diversas garantías individuales.

La diputada panista Laura Ballesteros mencionó que se dejaron de percibir hasta mil 250 millones de pesos por la caída, hasta de 80%, de las ventas el año pasado por las manifestaciones magisteriales.

GDF defiende ley

El consejero jurídico y de servicios legales, José Ramón Amieva, dijo que la ley no viola los derechos humanos. "Simplemente es una situación de movilidad en donde de ninguna manera se le impide manifestarse, sino lo contrario, se generan apoyos".

"No se violenta el libre tránsito, no se restringe la libre manifestación; (la ley) va en sentido de apoyar a través de protocolos y acciones de gobierno, que se realicen con la menor afectación posible y la mayor seguridad", afirmó.

“

No daremos un paso atrás en el reconocimiento del derecho a la movilidad de los capitalinos; los artículos señalados existen desde 2002 y hasta ahora se impugnan"

Laura Ballesteros
diputada del PAN

Lo interpusieron CNDH y CDHDF

Admite la Corte recurso contra Ley de Movilidad

 Rubén Mosso y Pedro Domínguez/
México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad que promovieron las comisiones nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos contra la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Ambos organismos reclaman que dicha ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal viola los derechos de libre asociación y manifestación.

Las acciones fueron turnadas al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena quien dio un plazo de 15 días

al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera y a la ALDF para que rindan sus informes justificados en torno a este litigio que promovieron los presidentes de la CNDH y de la CDHDF, Raúl Plascencia Villanueva y Perla Gómez Gallardo, respectivamente.

El ministro ordenó que se le entreguen los antecedentes legislativos de la ley impugnada, incluyendo las iniciativas, los dictámenes de las comisiones correspondientes, las actas de sesiones en las que se haya aprobado y en las que conste la votación de los integrantes de ese órgano legislativo, así como los diarios de debates.

El pasado 13 de agosto la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal interpuso una de las dos acciones de inconstitucionalidad, para que la Corte analice conforme con los tratados internacionales de derechos humanos, los alcances del derecho de reunión, manifestación y libre expresión, en la lógica de la armonización de éstos, con el de libre tránsito y movilidad.

Al igual que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la comisión del DF alega que algunas disposiciones pudieran resultar discriminatorias, ya que impiden a las personas con discapacidad el poder acceder a permisos o licencias para conducir vehículos automotores,

limitación que resulta violatoria de los derechos de las personas con discapacidad, de conformidad con las obligaciones internacionales en esta materia.

El Consejero Jurídico del DF, José Ramón Amieva, defendió la Ley de Movilidad que promulgó el Gobierno de la ciudad al asegurar que no viola la libre manifestación ni el libre tránsito de los capitalinos. Además, dijo que estarán atentos al desarrollo de las acciones de inconstitucionalidad que se interpuso. M

Consejería aún no recibe notificación

**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
E ISABEL GONZÁLEZ**

comunidad@glmm.com.mx

José Ramón Amieva, consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, indicó que la dependencia a su cargo no ha sido notificada formalmente de las acciones de inconstitucionalidad que interpusieron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para la revisión de diversos artículos de la Ley de Movilidad por considerar que viola los derechos de asociación y manifestación.

Amieva dijo que la Ley de Movilidad no violenta la liber-

tad de tránsito o manifestación y por el contrario busca instrumentar un protocolo del gobierno y que éstas se lleven a cabo generando la menor afectación y seguridad posible.

Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que admitió a trámite las dos acciones de inconstitucionalidad interpuestas en contra de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Ambas acciones de inconstitucionalidad fueron turnadas a la ponencia del ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz

Mena, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia en los próximos meses y someterlo a discusión del resto de sus compañeros.

**Queja
en SCJN**
La CNDH y
la CDHDF
califican de
inconstitucional
la Ley de
Movilidad.

Con ese propósito, al radicar las acciones de inconstitucionalidad bajo los números 96/2014 y 97/2014 respectivamente, el ministro dio un plazo de quince días al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y a la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (ALDF) para que den respuesta a la impugnación en un plazo no mayor a 15 días.

De igual forma, deberán pro-

porcionar diversos documentos relativos a la aprobación de la Ley de Movilidad.

Entre ellos, copias certificadas de los antecedentes legislativos de la ley impugnada, los dictámenes de las comisiones, las actas de las sesiones en las que se haya aprobado y en las que conste la votación de los integrantes del órgano legislativo.

Ambas autoridades fueron apercibidas de que en caso de no cumplir con lo que se les solicitó, podrán ser sujetos de una multa.

En el acuerdo de admisión se detalla que también se dio vista al procurador general de la República para que manifieste lo que considere pertinente respecto a las disposiciones.



Toma la Corte debate por Ley de Movilidad

Ciudad de México. - La constitucionalidad de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México será revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que ésta admitió las acciones promovidas al respecto por las comisiones local y nacional de Derechos Humanos por la supuesta violación por parte de la norma a los derechos de libre asociación y manifestación.

Al interior del máximo tribunal, la legislación recién aprobada por la Asamblea Legislativa del DF será estudiada por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien dio 15 días al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera y a la ALDF, para que rindan sus informes justificados sobre este litigio.

Los asambleístas también deberán entregar los antecedentes legislativos de la ley impugnada, entre los que se incluyen iniciativas, dictámenes de comisiones, actas de sesiones en las que se haya aprobado y conste la votación de los legisladores, además de los diarios de debates.

El 13 de agosto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal pidió a la Corte analizar conforme a tratados internacionales, los alcances del derecho de reunión, manifestación y libre expresión, en la lógica de su armonización con el de libre

tránsito.

Entre los alegatos está que algunas disposiciones podrían ser discriminatorias, al impedir que personas con discapacidad tengan licencia para conducir. ■

A defender
El Gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa tienen 15 días para justificar la Ley de Movilidad, además de presentar sus antecedentes legales.

La revisión a esta normativa permitirá mejorarla y adecuarla a los estándares internacionales en materia de derechos humanos".

Perla Gómez, CDHDF.

LEY LOCAL, DESCONTENTO NACIONAL

La demanda por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos obedeció al aviso previo de 48 horas que se debe dar a las autoridades para cualquier concentración, lo que de acuerdo con el organismo viola los derechos a la libertad de tránsito y expresión, entre otros, calificando a la norma de ser "una carga injustificable que obstaculiza y desincentiva el libre ejercicio de los derechos de los particulares".

Confían en fallo a favor de Ley de Movilidad

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

El consejero jurídico de la ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, explicó que se mantienen atentos a la resolución que emita el máximo tribunal sobre las dos acciones de inconstitucionalidad de la Ley de Movilidad del DF, que promovieron tanto la Comisión Nacional y la comisión local de Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala que la legislación viola el derecho a la libre manifestación, al exigir que cuando se organicen marchas se deba avisar a las autoridades con más de

48 horas de anticipación, mientras que la CDHDF reclama que crea discriminación hacia las personas discapacitadas al no autorizarles permisos de conducir.

"Estaremos atentos a proporcionar los informes y atenderemos cuáles fueron las causas del contenido normativo y cuál sería la solicitud", indicó.

Amieva Gálvez argumentó que la Ley de Movilidad no busca coartar la libertad a la movilización sino evitar que las concentraciones afecten a la población.

Por otra parte, comentó que antes del 15 de septiembre se prevé que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, pre-

sente ante la ALDF la propuesta para desvincular al salario mínimo como unidad de medida para el pago de impuestos.

Agregó que se analiza si se deberán modificar las cerca de 200 leyes donde se utilice al monto salarial como referencia o promover una nueva forma de cuantificar los montos para el pago de multas, apoyos para programas sociales, entre otros rubros.

La Suprema Corte da entrada a la controversia contra Ley de Movilidad

MÁXIMO TRIBUNAL

- ▶ El GDF y la ALDF tienen un plazo de 15 días para presentar sus alegatos
- ▶ Derechos Humanos insiste en que transgrede la libertad de manifestación

[DENNIS A. GARCÍA]

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en contra de la Ley de Movilidad capitalina que establece límites para quienes se manifiesten, realicen desfiles, caravanas o peregrinaciones.

Las acciones de inconstitucionalidad 96/2014 y 97/2014 fueron turnadas al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien dio un plazo de 15 días para que el jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y la Asamblea Legislativa (ALDF) presenten sus informes al máximo tribunal relacionados con la Ley de Movilidad, en específico con el artículo 21.2.

Tanto la CNDH como la CDHDF aseguran que dicho artículo transgrede los derechos de la libertad de tránsito y de expresión, de no discriminación, a la seguridad jurídica y de asociación, así como de los principios de legalidad y pro persona.

En el artículo impugnado se indica que "la Secretaría de Seguridad Pública capitalina tendrá la obligación de brindar las facilidades necesarias para la manifestación pública, para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social, cuya finalidad sea perfectamente lícita y que pueda perturbar el tránsito en las vialidades, la paz y tranquilidad de la población de la ciudad, será necesario que se dé aviso por escrito a esa misma dependencia, con por lo menos 48 horas de anticipación a su realización".

Para la CNDH esa medida implica que para llevar a cabo cualquier tipo de concentración, es obligatorio un aviso previo, lo que obstaculiza y desincentiva el libre ejercicio de los derechos fundamentales de los particulares.

En ese sentido, el máximo tribunal solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los antecedentes legislativos de la ley impugnada, incluyendo las iniciativas, los dictámenes de las co-

misiones correspondientes, las actas de sesiones en las que se haya aprobado y en las que conste la votación de los assembleístas.

En lo que respecta a la Comisión de Derechos capitalina, impugnó diversos artículos de la Ley de Movilidad al considerar que el alto tribunal debe analizarla conforme a los tratados internacionales, pues resulta discriminatoria.

"La revisión que haga la SCJN de esta normativa, permitirá mejorarla y adecuarla a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, sin dejar de reconocer que por sí misma, la Ley constituye un ejercicio de reconocimiento de derechos de avanzada en nuestra capital", argumentó la CDHDF el pasado 13 de agosto al interponer la acción de inconstitucionalidad.

'Llueven' críticas a IEDF por Gutiérrez

La dirigencia local del PRD impugnará resolución a favor del ex líder priísta

Phenélope Aldaz, Ariadna García y Diana Villavicencio
metropoli@eluniversal.com.mx

El PRD local impugnará la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en la que se eximió a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y al PRI del supuesto desvío de recursos públicos a una red de prostitución.

Raúl Flores, dirigente del PRD-DF, consideró que en la investigación realizada por la Unidad de Fiscalización del IEDF no se agotó el principio de exhaustividad y no se requirieron todas las pruebas necesarias.

Lamentó que se hayan encontrado irregularidades administrativas al interior del partido pero no los elementos necesarios para responsabilizar al ex dirigente del supuesto desvío de recursos.

Por separado, el dirigente del PRI local, Mauricio López, dijo que atenderá las recomendaciones de la autoridad electoral respecto a la administración del partido.

"No celebramos ninguna decisión de la autoridad electoral, nuestro deber legal y republicano es acatar y atender. Sobre algunos señalamientos de la misma (resolución), estamos trabajando en atender una mejor administración, un manejo más eficaz y transparente de los recursos: iremos al timbrado de la nómina de aquí a diciembre para que quede lista con perfiles de puestos, currículos y acciones que desarrollen en el partido", mencionó.

Diputados locales de PAN también criticaron la exoneración del IEDF al ex líder Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Los diputados locales del PAN Priscila Vera y Gabriel Gómez del Campo lamentaron que las autoridades electorales y de impartición de justicia sean omisas para investigar más a fondo y castigar a los responsables, en este caso al ex dirigente.

"No nos sorprende, el trabajo de la procuraduría capitalina deja mucho que desear no sólo en el caso de Gutiérrez de la Torre, tal parece que a los ministerios públicos les pagan por 'calentar' las averiguaciones previas o por tenerlas apiladas", señaló Vera.

Gómez del Campo expresó que el PRD capitalino debe apelar esta decisión pues fue este instituto político quien presentó la denuncia ante el órgano electoral.

"Buscamos que se haga realmente una investigación", dijo.

El ex líder del tricolor fue señalado por, presuntamente, contar con una red de mujeres para favores sexuales al interior del partido

Descarta Mauricio López cuestionar la resolución del IEDF

Avala PRI exoneración de Gutiérrez de la Torre

Señala el priista que respeta el fallo; amagan perredistas con impugnación

RICARDO RIVERA
Y ALBERTO ACOSTA

Tras la exoneración de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el PRI-DF no rebatirá ni cuestionará nada al respecto.

Para el líder del tricolor capitalino, Mauricio López es incuestionable la resolución que emitió el IEDF para exonerar a Gutiérrez y a su partido, señalados de utilizar dinero del erario para promover una red de prostitución.

En entrevista, López señaló que respetan el fallo de la investigación de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), en donde seis de sus siete integrantes votaron en contra del proyecto.

A pregunta expresa de si consideraba que la investigación del Instituto fue transparente, López señaló que no le

corresponde cuestionar la actuación del IEDF.

“Es una resolución de un órgano, no me toca a mí cuestionarla, no me toca a mí deliberar cómo se realizó la actividad que nos fiscaliza a todos los partidos políticos y que tomó ayer muchas resoluciones en el sentido de la afectación de partidos por algunos otros temas en materia económico administrativo.

“Hay una resolución del órgano colegiado del Instituto, son consejeros en los cuales ni de su postulación o promoción el partido tuvo algo que ver; hay una resolución que se da por una amplia mayoría y tenemos que acatar la resolución”, dijo López.

En cambio, el PRD capitalino impugnará ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) la resolución del Consejo General del IEDF.

El dirigente sol azteca, Raúl Flores, señaló que interpondrán el recurso para que el IEDF revise de nuevo el caso, pues considera que la UTEF no hizo una investigación exhaustiva.

“No estamos juzgando la vida personal de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, simplemente lo que estamos haciendo es que, respecto de su función como presidente del PRI del DF y su relación con los recursos públicos, si esas conductas existieron, quede plenamente acreditada la falta”, explicó Flores.

El PRD-DF fue el que interpuso la denuncia ante el IEDF en contra del PRI y su ex dirigente, por lo que la resolución del instituto electoral deberá serle notificada de manera oficial esta misma semana.

A partir de que sea notificada oficialmente, los perredistas tienen un plazo de 8 días hábiles para presentar su recurso de impugnación ante el IEDF, de acuerdo con la Ley Procesal local.

Mauricio López abundó que estarán al pendiente de las acciones que realice el PRD para impugnar la decisión del IEDF y prometió avanzar en transparentar la nómina y el uso de los recursos a través de la página web del PRI en el DF.

Raúl Flores

presidente del PRD-DF

■ (Se debe)

determinar qué fue lo que ocurrió con el uso de las prerrogativas que recibe el PRI-DF, y en ese sentido vamos a irnos a la impugnación del acuerdo del Instituto Electoral”.

Mauricio López

presidente del PRI-DF

■ La dirigencia acata la resolución del IEDF, es la responsabilidad que nos corresponde como partido y más que opinar estamos trabajando para atender las observaciones que hicieron”.

Exige diputada perredista investigación detallada a resolución del IEDF

■ Se exoneró al expresidente priísta capitalino de la denuncia por uso inadecuado de recursos

POR FERNANDO RÍOS

La diputada local perredista, Lucila Estela Hernández, exigió ayer una investigación exhaustiva a la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el cual exoneró al priísta capitalino y a su expresidente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de supuesto uso de recursos públicos para una red de prostitución desde el partido político.

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana en la Asamblea Legislativa tachó de desafortunada la declaración del organismo comicial local, por todo lo que implica el caso.

Dijo que no solo se trata de recursos económicos, sino que hubo explotación de mujeres, aunque el IEDF, contará con las pruebas de

lo que dicen, pero que es desfavorable tanto para el organismo electoral local, como para la percepción de la ciudadanía en general.

En entrevista con **El Sol de México**, advirtió que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitara al instituto electoral local las pruebas de que fue lo que buscó, porque los tiempos actuales exigen transparencia, justicia y ya existe un hartazgo ciudadano hacia las instituciones.

En entrevista por separado, el perredista Agustín Torres estimó que ante la exoneración del expresidente priísta capitalino, por parte del IEDF, existió presión para las denunciantes, para que se desistieran y no lo acusaran, porque siempre pesa el elemento político.

Por lo mismo, consideró que la Procuraduría de Justicia capitalina no

ha sido lo suficientemente firme para llevar a cabo la investigación y no tuvo la determinación que se requiere para casos como el mencionado.

Sin embargo, dijo, la sanción moral, pública ha sido calificada como aberrante y el exlíder local del priísmo dañó la imagen de los políticos del país.

Destacó que la forma en que están estructuradas las leyes de carácter judicial, da pie a que abusos de autoridad o de poder queden impunes. Además, de que debe sumar las relaciones políticas del ex dirigente tricolor en el Distrito Federal, dijo.

Finalmente, en opinión del también perredista y presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDE, Jorge Agustín Zepeda, rechazó que se pretenda hacer justicia a través de los medios de comunicación, que no exista sustento y no se refuercen con una denuncia ante el Ministerio Público.

LA CONSEJERA PRESIDENTA, DIANA TALAVERA, REPRUEBA LA INVESTIGACIÓN

PRD y PAN se inconforman con absolución del IEDF a Gutiérrez de la Torre

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El presidente del PRD-DF, Raúl Flores García, informó ayer que su partido impugnará el veredicto del IEDF, al exonerar al PRI capitalino y a su ex dirigente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por el presunto desvío de recursos públicos para controlar una red de prostitución.

Entrevistado por *Crónica*, el líder del sol azteca capitalino explicó que la impugnación, primeramente será ante el propio IEDF y, después, dependiendo la respuesta, ante el Tribunal Electoral del DF (TEDF) y, de continuar el veredicto, acudirían ante otras autoridades electorales.

"Pedimos que haya una exhaustividad en la investigación. Esto es, que se determine de bien a bien qué es lo que pasó en este caso del PRI-DF y de Cuauhtémoc Gutiérrez", especificó el perredista.

Consideró que el IEDF no ago-

tó los principios de exhaustividad y transparencia, que debe existir en una indagatoria de la importancia que reviste la acusación contra Gutiérrez de la Torre, y que en su momento presentó el PRD-DF por la probable comisión de los delitos de desvío de recursos.

Por su parte, el coordinador del PAN en la ALDF, Federico Döring, dijo estar decepcionado del IEDF por la resolución de este caso, pues no coincide con el hecho de que el PRD fue quien presentó la denuncia, "y curiosamente cinco de los siete consejeros electorales son perredistas. La verdad ya no entiendo a estas autoridades", sostuvo.

Mientras tanto, el presidente del PRI-DF, Mauricio López Velázquez, sostuvo que en su partido "sólo nos queda acatar la decisión de la autoridad electoral", con respecto a la resolución del IEDF a su antecesor.

Sin embargo, aclaró que sobre

las observaciones y multas en materia administrativa hechas por el mismo instituto, "ya trabajamos para su atención", dijo al ser entrevistado luego de asistir a un acto de recolección de firmas para la consulta popular de reducir el Congreso de la Unión.

A su vez, la presidenta del IEDF, Diana Talavera Flores, única consejera que votó en contra de la resolución, reiteró que está convencida de que la Unidad de Fiscalización "no realizó la investigación exhaustivamente".

Destacó que con esta resolución "el IEDF se ve afectado, ya que quedaron muchas dudas sobre la propia investigación periodística", en la que basó su denuncia el PRD-DF.

CONTRA DECISIÓN DE IEDF Impugnará PRD la exoneración

El dirigente del sol azteca se opuso a la resolución de absolver a Gutiérrez de la Torre por el supuesto desvío de recursos públicos

Redacción @DDMexico

El presidente del PRD capitalino, Raúl Flores, dijo que impugnarán la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que calificó de improcedente la denuncia contra el ex líder del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por el supuesto desvío de recursos públicos para la contratación de edecanes cuyas funciones incluían la prestación de servicios sexuales.

El perredista dijo que impugnarán la "resolución, primeramente ante el propio Instituto, y después, dependiendo la respuesta, ante las autoridades electorales correspondientes".

El político mencionó que pedirán una investigación exhaustiva que determine "de bien a bien qué es lo que pasó en este caso del PRI-DF y Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre".

El IEDF aprobó por mayoría de votos la improcedencia de la denuncia presentada por el PRD contra Gutiérrez de la Torre al no encontrar elementos que confirmaran que se usó las instalaciones del PRI-DF como base de una presunta red de prostitución.

Flores también mostró su molestia de que "en los cuestionamientos a Priscila Martínez (la supuesta engachadora), sólo se le hace una pregunta relativa al tema, no se indaga más, se dice que hay un desorden administrativo del PRI". ■

DECEPCIÓN DE CONSEJEROS

El diputado Federico Döring dijo que la actuación de los consejeros en el caso Gutiérrez de la Torre fue decepcionante. "Si algo es rescatable del espectáculo de ayer es que ya se van a ir, que de los siete (consejeros), cinco no calificaron en los primeros lugares y no son sujetos en el siguiente proceso para la nueva autoridad electoral local", dijo.

INSUFICIENTE

La dirigente del IEDF, Diana Talavera, indicó que las pesquisas en contra de Gutiérrez de la Torre no fueron completas. "Estoy convencida de que la Unidad de Fiscalización no realizó la investigación exhaustivamente", mencionó.

Lamentan exoneración de Gutiérrez de la Torre

El IEDF rechaza que el ex líder priista sea culpable del mal uso de recursos

PEDRO MONTES DE OCA

Diputadas locales y legisladores del PAN y del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lamentaron la exoneración por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) al ex líder del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, luego de que no encontraron elementos que confirmaran que se

utilizaron recursos asignados al PRI para operar y financiar una red de trata de mujeres en las instalaciones de ese instituto político.

La asambleísta del PAN en la ALDF, Priscila Vera, consideró que lo anterior es una muestra más junto con otros casos como el del delegado en Coyoacán, Mauricio Toledo y su hermano Nelson, de que "vivimos en la ciudad de la impunidad".

"El trabajo de la Procuraduría capitalina deja mucho que desear, no sólo en el caso de Gutiérrez de la Torre, sino también en denuncias que se han presentado por delitos ambientales, por violaciones de uso de suelo, las que siguen dormidas y tal parece que los

Ministerios Públicos les pagan por ralentar las averiguaciones previas y tenerlas apiladas en el

escritorio y sobre todo reprobable que señalen en sus investigaciones que no existen elementos suficientes para sancionar al titular en Coyoacán, Mauricio Toledo", expresó.

Remató la panista que la actitud de la Procuraduría del DF y del IEDF pareciera que "vivimos en la ciudad de México en una ciudad de la impunidad".

Asimismo, el legislador local del PAN, Gabriel Gómez del Campo, dijo que el IEDF debió investigar más las denuncias presentadas en contra de Gutiérrez de la Torre, porque los rumores van más en torno a los intereses que tienen algunos de los que participaron en la decisión de exonerar al ex presidente del PRI-DF.

El panista consideró que el PRD-DF, quien presentó la denuncia ante el Consejo General del IEDF, en contra del ex priista por presuntos desvíos de recursos para contratar a mujeres jóvenes, deberá apelar la decisión de la autoridad electoral capitalina, ya que todas las resoluciones del IEDF son apelables.

Además, el diputado criticó la actitud asumida de la Procuraduría capitalina en la investigación en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, al no tener claridad visible ni voluntad de que se quiera llegar hasta las últimas consecuencias.

Presenta Orlando Anaya denuncia ante MP

Acusa diputado ataque a oficina

Asegura el panista que un explosivo dañó su módulo de atención

LORENA MORALES

Un artefacto explosivo fue depositado la noche del lunes en el módulo de atención del diputado local panista Orlando Anaya González, ubicado en la Delegación Iztapalapa.

De acuerdo con testimonios de vecinos que fueron narrados al legislador, unos sujetos dejaron una bolsa junto a la puerta del número 260 de la Calle Teniente Héctor Espinosa, en la

Colonia Escuadrón 201.

“Sí fue algo que depositaron en la puerta de mi módulo de atención ciudadana, que explotó y dañó algunas cosas que hay adentro, las puertas, se rompieron los vidrios”, comentó Anaya.

“Afortunadamente, no había gente adentro, nadie está lastimado, pero sí es un artefacto que es poco común, que desconozco qué es porque apenas se está investigando”.

Los hechos ocurrieron entre las 21:00 y 22:00 horas y este martes por la mañana se levantó la denuncia ante el Ministerio Público, cuyo número de averiguación es FIZP/IZP-I/T-1/1362/1408.

“Por el estruendo que oca-

sionó, según lo que me cuentan los vecinos, ya era de noche y estaba cerrado, si era una explosión bastante fuerte, llegaron bomberos y policía”, agregó el panista.

A pregunta expresa si el artefacto fue producto de la misma inseguridad que hay en la Delegación Iztapalapa o es producto de una represalia por los temas que trata en la ALDE, Orlando rechazó atribuir el ataque a una razón.

“No se lo atribuyó a nadie ni culparía a nadie, no tendría ningún elemento, pero sí creo que uno en este papel (como diputado) está expuesto a cosas de este tipo, sin embargo, no descarto que lo que se hace

a veces incomoda a ciertos grupos o sectores”, señaló.

En julio pasado, la oficina de enlace de la senadora panista Mariana Gómez del Campo fue asaltada, despacho que se ubica en la Avenida Patriotismo, en la Delegación Benito Juárez.

“Este tipo de cosas no pueden quedar así, el Gobierno tiene que responder por estos graves hechos que hay en inseguridad o como se les pueda llamar.

“Me queda claro que es un mensaje de la inseguridad que existe y pues más en una Delegación como es Iztapalapa que la delincuencia está desbordada completamente”, consideró Orlando Anaya.

Lanzan explosivo a módulo de diputado

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

El diputado local del PAN Orlando Anaya denunció los daños materiales que sufrió su módulo de atención ciudadana, ubicado en la delegación Iztapalapa, luego de que lanzaran un artefacto explosivo la noche del lunes.

Vecinos de la zona dieron aviso a la Secretaría de Seguridad Pública local (SSPDF) y a los Bomberos para que acudieran al inmueble ubicado en Teniente Héctor Espinosa Número 260, colonia Escuadrón 201, para después proceder a la denuncia ante el Ministerio Público contra quien resulte responsable, asentado en la averiguación FIZP/IZP-I/T-1/1362/1408.

“Solicito el apoyo de las autoridades para encontrar al responsable y que reciba la sanción correspondiente, pues la infraestructura del local se vio dañada; además de que no se puede permitir este tipo de actos que exponen la integridad física y la vida de los ciudadanos. Es necesario aumentar la vigilancia y medidas de seguridad en esta demarcación.

“Desconozco cualquier origen o intención política que pueda tener este acto de violencia, sería muy lamentable que tuviera que ver con hechos ilícitos que atenten contra la democracia, la libertad de expresión”, dijo Anaya, y agregó que es un acto de vandalismo que agrede la libertad y viola derechos de terceros.



Foto: Especial

El artefacto estalló en el módulo de atención ciudadana del legislador panista Orlando Anaya, quien exigió una investigación.

Atentado

» EL MÓDULO del diputado panista Orlando Anaya resultó con daños, luego de que manos anónimas arrojaron al inmueble un artefacto explosivo.

Lanzan explosivo contra inmueble panista en Iztapalapa

POR SERGIO PEREZTREJO

El módulo del asambleísta del Partido Acción Nacional (PAN), Orlando Anaya, sufrió daños en su cortinilla y paredes, luego de que manos desconocidas lanzaron la noche de lunes un artefacto explosivo en contra del inmueble.

El legislador dio a conocer que el atentado tuvo lugar en su local de atención a los ciudadanos, ubicado en la calle Teniente Héctor Espinosa, número 260, colonia Escuadrón 201 en la delegación Iztapalapa.

Ante estos hechos, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y del H. Cuerpo de Bomberos acudieron en respuesta a las llamadas de los vecinos de la zona; mientras que, una vez del conocimiento del legislador, se procedió a presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público contra quien o quienes resulten res-

ponsables de este ilícito, para lo cual se inició la averiguación FIZP/IZP-I/T-1/1362/1408.

“Este acto de violencia no debe de minimizarse, pues a pesar de que, afortunadamente, nadie se encontraba en el módulo a la hora de los hechos, pudieron haber lesionado a alguien. Esta demostración de violencia no sólo afecta a un diputado, partido político o institución a la que representa, sino a la ciudadanía en general”, expuso el legislador panista.

Anaya González consideró que ese atentado es una muestra de la violencia e inseguridad que prevalece en la ciudad, por lo que llamó a las instancias competentes para encontrar al responsable.

“Solicito el apoyo de las autoridades para encontrar al responsable y que reciba la sanción correspondiente, pues la infraestructura del local se vio dañada; además de que no se puede permitir este tipo de actos que ex-

ponen la integridad física y la vida de los ciudadanos. Es necesario aumentar la vigilancia y medidas de seguridad en esta demarcación, para el cuidado de sus habitantes”, dijo.

El presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal calificó cualquier ataque o agresión como un acto de vandalismo que va en contra de la libertad y viola los derechos de terceros.

“Desconozco cualquier origen o intención política que pueda tener este acto de violencia, sería muy lamentable que tuviera que ver con hechos ilícitos que atenten contra la democracia, la libertad de expresión. Todos tenemos derecho a manifestar nuestra opinión y exigir a nuestros representantes y gobernantes rendición de cuentas y transparencia en su gestión, la violencia no es el camino para ningún propósito pues sólo se expone la integridad física de los ciudadanos y se daña el patrimonio ajeno”, concluyó.

Bombazo contra panista

Ciudad de México- El PAN denunció que desconocidos lanzaron un 'artefacto explosivo' contra el módulo de atención del diputado local Orlando Anaya González en la colonia Escudrón 201, en Iztapalapa, dañando la cortina metálica y paredes del inmueble.

El asambleísta consideró que los hechos no deben minimizarse pues aunque nadie estaba en el módulo en ese momento, la violencia afecta no sólo a un diputado, partido político o institución a la que representa, sino a la ciudadanía en general.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y del Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar, ante el llamado de emergencia de los vecinos de la zona.

Este acto de violencia no debe de minimizarse, pues a pesar de que nadie se encontraba en el módulo a la hora de los hechos, pudieron haber lesionado a alguien".

Orlando Anaya González,
diputado panista.

Anaya González presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público contra quien resulte responsable de este ilícito.

"Solicito el apoyo de las autoridades para encontrar al responsable y que reciba la sanción correspondiente, pues la infraestructura del local se vio dañada; además de que no se puede permitir este tipo de actos que exponen la integridad física y la vida de los ciudadanos", recalcó.

El diputado calificó cualquier ataque o agresión como un acto de vandalismo que va en contra de la libertad y que viola los derechos de terceros.

"Desconozco cualquier origen o intención política que pudiera tener este acto de violencia, pero sería muy lamentable que tenga que ver con hechos ilícitos que atenten contra la democracia o la libertad de expresión", mencionó. ■

Arrojan explosivo a módulo de atención

Oficina es de diputado Orlando Anaya González

RAÚL RUIZ VENEGAS/REPORTERO-
NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

Un artefacto explosivo fue lanzado el pasado lunes, al Módulo de Atención Ciudadana del diputado Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, ubicado en la calle Teniente Héctor Espinosa Número 260, Col. Escuadrón 201 en la delegación Iztapalapa, lo que causó daños a la cortinilla y paredes del inmueble.

Ante estos hechos, agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y del H. Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar, ante el llamado de los vecinos de la zona; en tanto que una vez del conocimiento del legislador, se procedió a presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público contra quien o quienes resulten responsables de este ilícito, para lo cual se inició la averiguación FIZP/IZP-I/T-1/1362/1408.

“Este acto de violencia no debe de minimizarse, pues a pesar de que, afortu-

nadamente, nadie se encontraba en el módulo a la hora de los hechos, pudieron haber lesionado a alguien. Esta demostración de violencia no sólo afecta a un diputado, partido político o institución a la que representa, sino a la ciudadanía en general”, expuso el legislador del PAN.

Anaya González consideró que el hecho es una muestra de la violencia e inseguridad que prevalece en la ciudad e hizo un llamado a las instancias competentes, con el fin de encontrar al responsable.

“Solicito el apoyo de las autoridades para encontrar al responsable y que reciba la sanción correspondiente, pues la infraestructura del local se vio dañada; además de que no se puede permitir este tipo de actos, que exponen la integridad física y la vida de los ciudadanos. Es necesario aumentar la vigilancia y medidas de seguridad en esta demarcación para el cuidado de sus habitantes”, dijo.

El presidente de la Comisión de Juventud y Deporte calificó cualquier ataque o agresión como un acto de vandalismo, que va contra la libertad y viola los derechos de terceros.

“Desconozco cualquier origen o intención política que pueda tener este acto de



violencia, sería muy lamentable que tuviera que ver con hechos ilícitos que **atenten** contra la democracia y la libertad de expresión.

Todos tenemos **derecho a manifestar** nuestra opinión y **exigir** a nuestros representantes y gobernantes **rendición** de cuentas y

transparencia en su gestión, la violencia no es el camino para ningún propósito, pues sólo se expone la integridad física de los ciudadanos y **se daña** el patrimonio ajeno", concluyó.

Denuncian anomalías en permisos para parquímetros

Licencias se dieron en Coyoacán antes de cumplir requisitos: diputada panista

Diana Villavicencio

diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) denunció irregularidades en los permisos que da el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para la instalación de parquímetros en Coyoacán y en la colonia Florida, pues se comprobó que las autorizaciones se otorgaron antes de cumplir con los requisitos que marca la Ley de Régimen Patrimonial del Servicio Público.

La diputada local Priscila Vera aseguró no hubo un dictamen y avalúo que justificara la colocación de los aparatos en dichas zonas.

Adelantó que se solicitó a la Ofi-

cialía Mayor del GDF, revocar este permiso otorgado en la administración anterior a fin de evitar que esta situación se replique.

La legisladora dijo que debe revisarse la figura jurídica de los PATR (Programa Administrativo Temporal Revocable) porque sólo evidencia un procedimiento opaco.

Recordó que la empresa permisio- naria de este PATR se constituyó el 28 de abril de 2010, y con sólo seis meses de antigüedad "ganó la colocación de las máquinas".

"Deciden otorgarles un PATR sin tener dictámenes para saber cuánto les iban a cobrar, sin tener la opinión favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. ¿Cómo es posible que el Comité de Patrimonio haya otorgado un PATR donde dice que el permisionario va a dar 30% de lo recaudado al GDF y 70% se los quedarían ellos sin que hubiera un avalúo?", contrastó.

En conferencia de prensa, detalló que la Dirección General de Admi-

nistración es la instancia facultada para emitir el dictamen técnico positivo cuando se cumplen los requisitos, esto de acuerdo con el artículo 106 del Reglamento de Ordenamiento el Paisaje Urbano.

Sin embargo, en el caso de Coyoacán quedó demostrado, a través de una solicitud de información, que no consta la realización de un avalúo para permitir que Nueva Generación de Estacionamientos iniciara operaciones en Coyoacán.

Vera Hernández dijo que insistirá en la promoción de la iniciativa de Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público propuesta hace un año y que está en la "congeladora", a fin de transparentar estos permisos y evitar que se transgreda la ley.



● ACUSAN FRAUDE, COHECHO Y VIOLACIÓN

Panistas exigen a la Contraloría investigar permisos a parquímetros

Dada la "opacidad", dudas de que si verdaderamente existen las personas y empresas, así como la manera de proceder de la Seduvi, Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas local, el PAN-DF demandará ante la Contraloría General que investigue "la realidad" de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), para operar los parquímetros de la colonia Florida y de Coyoacán, aunque en esta última sigue en duda su funcionamiento.

Así lo estableció ayer la diputada local del blanquiazul Priscila Vera Hernández, al aclarar que por ahora no está en posibilidad de demandar penalmente a estas autoridades, "aunque a todas luces hablamos de fraude, cohecho y violación a varias leyes, pero no ten-

go los elementos para acusar a alguien. De ahí que buscaré que la Contraloría haga su trabajo y nos responda la demanda", dijo.

Insistió en que su partido no permitirá que continúen esos procedimientos opacos y discrecionales en la asignación de estos permisos, sin tener el total de requisitos legales correspondientes para llevar a cabo dicha acción.

En el PATR de Coyoacán, el Comité de Patrimonio Urbano dictamina procedente el permiso para instalar 433 parquímetros y seis mil 500 cajones de estacionamiento, sin que existiera los requisitos que establece la Seduvi, como el dictamen de emplazamiento y la autorización de la Autoridad del Espacio Público; el estudio y análisis que justificara la instalación de parquímetros en dicha zona; y, también, sin que existiera el avalúo respectivo", mencionó la panista. (Héctor Cruz López)

Denuncian opacidad en PATR Coyoacán

Priscila Vera urge al Oficial Mayor revisar los permisos

PEDRO MONTES DE OCA

El PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) denunció irregularidades en los PATR's, permisos que otorga el Gobierno capitalino, para la instalación de parquímetros y estacionamientos en la delegación Coyoacán y en la colonia Florida, sin tener el total de requisitos correspondientes para llevar a cabo dicha acción.

En conferencia de prensa, la diputada local del Grupo Parlamentario del PAN, Priscila Vera Hernández, indicó que su bancada no permitirá que existan más procedimientos opacos y discrecionales en la asignación de estos permisos.

La legisladora panista indicó que la delegación Coyoacán decidió otorgar los PATR's para parquímetros y

estacionamientos en dicha demarcación, sin tener el total de requisitos legales correspondientes para llevar a cabo esta tarea.

“En el PATR de Coyoacán, el Comité de Patrimonio Urbano dictamina procedente este otorgamiento de PATR para instalar 433 parquímetros y seis mil 500 cajones de estacionamiento sin que existiera los dos requisitos que nos dice Seduvi: el dictamen de emplazamiento, y sin que estuviera la autorización de la Autoridad del Espacio Público; sin que estuviera el estudio y el análisis que justificara la instalación de parquímetros en dicha zona; y también sin que existiera el avalúo respectivo”, mencionó.

Sostuvo que para otorgar los PATR's, en Coyoacán deben existir condiciones que se deben cumplir

para completar dicho procedimiento, mismo que se ha incumplido hasta el momento, lo que refleja una clara opacidad por parte de la demarcación, en conjunto con las empresas a las cuales se les dan estas concesiones.

Vera Hernández manifestó que la entrega de los PATR's para parquímetros y estacionamientos en Coyoacán ha sido muy cuestionada por la opinión pública, debido a que sus procedimientos se llevaron a cabo de manera errónea.

Finalmente, la diputada local mencionó que “estamos pidiendo al Oficial Mayor que revise de manera exhaustiva este permiso, que fue otorgado en la anterior administración, pero que no podemos seguir arrastrando los vicios en el otorgamiento de PATR's”.

ECOPARQ ILEGAL

La diputada Priscila Vera

señala que el trazado y concesiones del esquema en BJ y Coyoacán violan la ley.

IRREGULARIDADES EN PARQUÍMETROS 'TIMO' EN CONCESIONES

La diputada Priscila Vera indicó que se violaron los procedimientos en la entrega de los permisos

Redacción

@DDMexico

Debido a las irregularidades que se han presentado en Coyoacán y Benito Juárez por los Permisos de Administración Temporal Revocable (PATR) de los parquímetros, la diputada panista Priscila Vera Hernández aseguró que hay violaciones en los procedimientos en la asignación de las licitaciones.

"Existen diversas violaciones a la ley en la entrega de concesiones particulares a través de los PATR para explorar el espacio público con el cobro de parquímetros. Estas mismas fallas se han detectado en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, ya que en la primera se han instalado los aparatos de cobro y en la segunda se frenó la instalación por inconformidad ciudadana", indicó Priscila Vera.

La panista señaló que el Comité de Patrimonio Inmobiliario en la delegación Coyoacán, permitió la instalación de 433 parquímetros y seis mil 500 cajones de estacionamiento sin que existieran los requisitos de dictamen de emplazamiento, el estudio y el análisis de factibilidad, además de el avalúo respectivo, que marca la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para otorgarlo.

"En la demarcación Coyoacán primero se indicó el balizamiento, luego se levantaron las banquetas para meter las máquinas de parquímetros y un mes después, acudió el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) a pedir este permiso", afirmó Priscila Vera Hernández.

Según la asambleísta las empresas con licitación darán el 30 por ciento de lo recaudado al Gobierno de la ciudad y lo restante será para ellas.

"Se suponía que este dinero recaudado sería entregado a los ciudadanos para seguridad, pero hasta el momento, ni ellos han visto nada de estos cobros y tampoco las autoridades han aclarado en que se utilizarán", puntualizó la diputada panista.

185

parquímetros hay en la delegación Benito Juárez

353

aparatos se colocaron en las colonias Roma y Condesa de la Cuauhtémoc.

691

parquímetros instalaron en la Miguel Hidalgo.

SIN ANÁLISIS.

La diputada dijo que no se hicieron estudios de suelo en la colocación de los aparatos.

El PATR se da el cuatro de noviembre de 2011 y es hasta el ocho de febrero de 2012 cuando la empresa solicita el dictamen de emplazamiento a la Seduvi, es decir primero dan el permiso temporal revocable y luego cumplen con los requisitos".

Priscila Vera, diputada panista.

APARATOS EN MÉXICO Y EN OTRAS CIUDADES

DISTRITO FEDERAL

■ Sólo se entrega el 30 por ciento del dinero recaudado a las autoridades.

■ Se dan permisos a las empresas para instalarse de forma discrecional.

■ Los permisos tienen una duración de 10 años, que puede extenderse a 20.

GUADALAJARA

■ Se destina el 50 por ciento de lo obtenido a las finanzas gubernamentales.

■ Se realiza un concurso público para elegir a la empresa idónea.

■ La concesión no dura más de tres años y se puede prorrogar sólo una vez.

PARÍS

■ El 100 por ciento de lo recaudado va directo a la localidad.

■ El sistema lo administra solamente el Gobierno de la ciudad.

■ Se otorga tarifas residenciales de 3.5 euros (58 pesos) por semana.

Proponen acciones en canales de Xochimilco para conservar el ajolote

POR FERNANDO RÍOS

Ante el riesgo de que a más tardar en cinco años desaparezca la especie endémica del ajolote, la diputada Miriam Saldaña propuso ayer a la Secretaría de Medio Ambiente capitalino, realizar acciones para reestructurar la zona de canales en Xochimilco, como una medida de mitigación y resarcimiento, antes de la cons-

trucción de la Supervía Oriente.

Dijo que la preservación del medio ambiente y el rescate del ajolote que se encuentra en riesgo de extinción, es imperativa antes de la construcción de nuevos desarrolladores de infraestructura urbana en la capital del país,

Explicó que el ajolote podría desaparecer para el año 2020 y que investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México indican que la situación de esa especie empeoró en los últimos diez años.

Detalló que los censos de población del ajolote, realizados por investigadores de la máxima casa de estudios, señalan que en 1998 existían seis mil ejemplares por kilómetro cuadrado; para el 2003,

mil ejemplares; 2008, la cifra se redujo a 100 en la misma superficie; mientras que en la primera etapa del censo correspondiente al 2013, entre agosto y octubre, no se encontró ninguno. En enero del 2014 se reinició el conteo, sin éxito.

Ante el crecimiento de la población, las autoridades concesionaron a empresarios la construcción y explotación durante 30 años de una vía de peaje. Dicha vialidad se construirá en un tramo sobre el camellón verde que separa los carriles centrales del Periférico Oriente.



Advierte Torres
RIESGO
de que no se apruebe
Reforma Política del DF

PRIMERO FUERON LAS FEDERALES, DIJO

Elecciones bloquean la Reforma Política del Distrito Federal: Agustín Torres

POR FERNANDO RÍOS

Primero las reformas federales y ahora el proceso electoral del 2015 obstaculizan la Reforma Política para la Ciudad de México, la cual no se logrará en la presente legislatura local, pronosticó ayer Agustín Torres, presidente de la Comisión Especial de ese tema en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El perredista consideró que tanto priístas y panistas dejaron fuera la aprobación de la Reforma Política para el Distrito Federal, para castigar a la izquierda por no aprobar la Reforma Energética, además de que no ve voluntad política en dichos partidos para sacar dicho cambio, tema que no le interesa a ellos.

Sin embargo, señaló que la razón es que la Reforma Política del Distrito Federal, es un tema económico para los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, porque al considerar al Distrito Federal como un Estado más de la Federación y a las delegaciones como municipios, obligaría a la transferencia de mayores recursos de fondos federales que se entregan a los estados.

En entrevista con **EL SOL DE MEXICO** dijo que ante ello, existe resistencia de los estados, porque implica "que la cobija que cubre en materia económica a todo el país es la misma, por lo

que al jalarla para un lado, se descubrirá a otro", que es el verdadero meollo de la falta de aprobación de la reforma.

Sostuvo que el año que entra, ni siquiera se tocará el tema, porque los partidos estarán inmersos en sus disputas internas, y luego viene la elección constitucional, por lo que existen condiciones para abordar dicha Reforma Política.

Expuso que aún de darse la aprobación durante el próximo periodo ordinario en el Senado, tendría que darse la instalación de una asamblea o congreso constituyente, para determinar las características del nuevo modelo de Estado, de Gobierno, de sus poderes públicos e instituciones, lo que requiere de un amplio trabajo que no aplicaría para la actual VI Legislatura de la ALDF.

Recordó que se cumplió la primera etapa para generar consensos entre todas las fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa para construir el proyecto legislativo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Sin embargo, dicha iniciativa está trabada en el Congreso de la Unión, por lo que se sumó al llamado del jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, al Senado de la República para que en el próximo periodo ordinario de sesiones, se retome y apruebe el tema.

Sostuvo que se debe cuestionar tanto a legisladores federales priístas y panistas, a fin de que expliquen por qué no ha pasado la Reforma Po-

Fecha 27-AGO-2014

Página

13

Sección

Ciudad

lítica para la Ciudad de México.

Dicho tema, se dejó de lado en el Congreso de la Unión, para no "contaminar" los temas federales para las reformas estructurales, energética, educativa y hacendaria y que se buscó utilizar como moneda de cambio para que la izquierda apoyara la Reforma Energética, aunque al no lograrlo, se castigó con postergar dicha Reforma.

Impulsan órgano ciudadano anticorrupción

LORENA MORALES

La propuesta para crear un órgano anticorrupción en el DF será debatida hoy en un foro.

De acuerdo con el Proyecto de Decreto para crear la Ley del Órgano Anticorrupción del DF, el organismo se encargaría de investigar posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos o por personas físicas y morales.

El diputado del PRD, Vidal Llerenas, promotor de la Iniciativa, explicó que pretenden colocar al DF a la cabeza de las demás Entidades, en torno a la creación de este tipo de órganos, pues a nivel federal está en discusión la aprobación de una Ley Anticorrupción.

“Queremos que sea como un ombudsman anticorrupción, que si pueda ir a un Ministerio Público o a una autoridad a ini-

ciar a un investigación”, dijo el perredista.

El órgano podría denominarse Comisión de Combate a la Corrupción y estaría compuesto por cinco consejeros ciudadanos, seleccionados por un comité de expertos y nombrados por la Asamblea Legislativa.

Recomendaciones, amonestaciones públicas, prevenciones y dar aviso a la Contraloría capitalina, y hasta denunciar penal-

mente ante las Procuradurías del DF y la Federal, para que inicie un proceso, serían algunas de sus facultades.

Esta Comisión de Combate a la Corrupción daría orientación a los ciudadanos, si su denuncia corresponde al ámbito penal, al de la Contraloría o sólo es del orden administrativo.

Al ser una nueva dependencia, se tendría que contemplar presupuesto para su operación, cuyo cálculo aún está en proceso de elaboración.

Y PRD marca distancia por Mauricio Toledo

ALBERTO ACOSTA
Y LORENA MORALES

El PRD se deslindó de cualquier suspicacia acerca de que haya interferido en el proceso judicial para que la Procuraduría capitalina dé carpetazo a la investigación

de Delegado Mauricio Toledo.

Ante la eventual exoneración del Jefe Delegacional de Coyoacán, tras la denuncia de extorsión por la obra de Céforo 120, el perredista Raúl Flores desmarcó al sol azteca de este proyecto de resolución.

“El partido nunca ha propiciado ni ha hecho ningún tipo de activismo a favor de que no se investigue el tema de manera puntual”, acotó Flores al respecto.

“No hemos tenido ningún acercamiento con la Procuraduría, la Contraloría o la Asamblea Legislativa para evitar que la investigación sea exhaustiva”.

Tras recordar que la indagatoria del asunto arrojó un responsable -el ex secretario particular de Toledo, Eduardo Ramírez- y derivó en la suspensión de

la obra, Flores consideró que el proceso ha sido adecuado.

“Además, está suspendida la obra y está litigando la demolición de la misma”, señaló.

Al respecto, la diputada panista Priscila Vera consideró que el Ministerio Público ha hecho mal el trabajo y que por ello, no ha encontrado elementos para fincarle responsabilidades al Delegado.

REFORMA pidió entrevista con Mauricio Toledo, pero en la Delegación informaron que no haría comentarios ni daría una postura al respecto.

POLICÍAS CON CARA DE WHAT

EN ABRIL, EL GOBIERNO LOCAL ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA POLICÍA TURÍSTICA. LA IDEA ERA DARLES CLASES DE INGLÉS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON LOS EXTRANJEROS, SIN EMBARGO, LES CANCELARON LOS CURSOS

JENNIFER ALCOECER Y OMAR DÍAZ / MÁS POR MÁS

Al ser el Distrito Federal uno de los destinos turísticos preferidos por excelencia, las autoridades locales reactivaron en marzo pasado a la policía turística que se encarga de cuidar y atender a los visitantes en territorio chilango.

Sin embargo, este cuerpo policiaco que se despliega día a día, principalmente en la zona centro de la capital, no cuenta con los elementos básicos para poder cumplir con su encomienda.

Varios elementos entrevistados comentaron a MÁSPORMÁS que desde hace unas semanas les suspendieron las clases de inglés por instrucciones de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF).

Ello, pese a que cuando un turista les pregunta algo en inglés, los policías entienden lo mínimo.

"Pues yo creo que les entendería bien poquito, pero no sabemos cuándo nos van a reactivar los cursos de inglés que nos estaban dando, nunca nos dijeron el motivo de la suspensión, pero en teoría debieron

intensificarse las clases, más estando cerca la temporada de vacaciones", refirió Rosa, una policía quien pidió no revelar su apellido.

Ella misma asegura que sólo una vez ha tenido un caso en el que su limitado inglés la desesperó, pero por suerte "un buen samaritano que iba pasando les entendió a los turistas. Querían saber rutas y horarios de los turibús y hacia dónde estaba la Catedral".

LES CAMBIAN LA FUNCIÓN

En el primer cuadro de la ciudad, estos policías identificados con brazalete blanco en el lado derecho se encargan de regular el tránsito en los principales cruceros, esto pese a que esa es tarea de los policías de tránsito.

"Nos mandan estratégicamente en turnos a las zonas del Centro Histórico para atender a los visitantes, pero a veces hace falta ayudar también en agilizar el cruce en las calles, finalmente, algunos son visitantes en la ciudad", explicó Rosa.

Otros elementos que encontramos en un recorrido sobre la calle de Madero dijeron sentirse vulnerables para atender a los extranjeros, sin embargo, dicen que "washí washean con éxito".

Alfonso y Ramiro, quienes pidieron no revelar sus verdaderas identidades, agregan que han tenido que hacer malabares para no quedarle mal a quienes les piden auxilio y

hasta con mímica se han dado a entender.

"Una vez un coreano nos dijo que buscaba 'party' en Garibaldi. Mejor le paramos un taxi y le dijimos al compa que lo llevara sin transarlo -a su destino y que si podía, le recomendará un lugar bueno, bonito y barato. Ya en la noche vimos que el mismo turista regresaba de la mano 'muy acaramelado' con un mexicano", cuenta Ramiro.

102

elementos conforman la Unidad de Policía de Atención al Turismo del Distrito Federal.

2

gadgets utilizan para atender a los extranjeros: un teléfono y una tableta.

PARA SABER MÁS

A CONTINUACIÓN, TE BRINDAMOS ALGUNOS DATOS ADICIONALES SOBRE LOS ELEMENTOS ENCARGADOS DE RESGUARDAR A LOS TURISTAS.

Perímetro a vigilar

Los oficiales cuidan zonas como Polanco-Castillo de Chapultepec, Ángel-Zona Rosa y el Centro Histórico.

Su identificación

Los policías portan un distintivo blanco en el brazo derecho. El uniforme que usan es azul.

Demostración

En la imagen, un policía muestra su tableta al mandatario capitalino, Miguel A. Mancera.

UNA MALA JUGADA

Diputados y empresarios fueron críticos respecto a la falta de capacitación para policías.

Gerardo López

@CanacopeCDMX

El presidente de la Canacope insistió en la importancia de capacitar a los policías en diferentes idiomas. "El manejo del idioma es fundamental, no solamente del inglés, necesitamos policías políglotas", sostuvo.



Miriam Saldaña

@MiriamIztacalco

Para la diputada local del PT, que les hayan suspendido las clases de inglés a los Policías no es impedimento para que aprendan el idioma, pues el DF tiene una vocación de servicio turístico que no se debe de perder.



Héctor Saúl Téllez

@hector_sauli

El panista consideró que parece una mala planeación. "No se les da la capacitación para brindar realmente un servicio oportuno y de calidad. Es una ayuda a medias", dijo.

**FUERTES
INDICIOS**

INTERESES CRUZADOS



Tenemos fuertes indicios de que la diputada local perredista **Claudia Cortés** dio el pitazo a la CDHDF que encabeza **Perla Gómez** para que promoviera una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Movilidad.

Al parecer, no se enteró de que el texto avalado en la Comisión de Movilidad de la Asamblea – que ella preside – obliga a dar aviso a la Policía local 48 horas antes de hacer una movilización.

Qué bueno que no somos malpensandos. De lo contrario, creeríamos que pretende echar atrás una ley que trató de bloquear por sus buenas relaciones con los transportistas.

NO ES MIEDO...

“La unidad partidista” es una frase que pronuncia un día sí y otro también el delegado en Cuauhtémoc, **Alejandro Fernández**.

A dos meses de que inicie el año electoral, el integrante de la corriente Izquierda Democrática Nacional (o sea, los bejaranos) pide retomar el proyecto que dio origen al partido del sol azteca.

“**El Potrillo**” busca vacunarse, porque en breve tendrá que pelear “calle por calle” con otras tribus perredistas y con Morena, un partido político que todavía huele a nuevo, encabezado por **Andrés Manuel López Obrador**.

#ALDFaDebate

**QUIEREN INSTANCIA
CONTRA BULLYING**

Los diputados locales tienen pendiente la creación de la defensoría del menor. Esta instancia serviría para atender los casos de bullying, abuso infantil y, en general, cualquier afectación a víctimas de violencia.

En resumen

¿Qué otros puntos contempla?
La propuesta también pretende brindar atención integral a los niños que viven en el DF, a través de la conformación de un equipo de trabajadores sociales, psicólogos y abogados.

Los más activos en el tema:

		
Polimnia Sierra (PRD)	Jorge Zepeda (PRD)	Dinorah Pizano (PRD)

Fecha 27-AGO-2014

Página 7

Sección Metropoli

La endometriosis ocupa el segundo lugar en enfermedades ginecológicas

La legisladora local Dione Anguiano Flores solicitará a la Secretaría de Salud y el Instituto de la Mujer -ambos del Distrito Federal-, realicen una campaña de difusión y orientación acerca de la endometriosis entre la población

femenina de la Ciudad de México. Anguiano Flores señaló que las cifras oficiales señalan que la endometriosis, es la segunda enfermedad ginecológica más importante en el mundo, y en México, de las 60 millones de mujeres de entre 25 y 40 años, el 12 por ciento,

tienen dicho padecimiento.

Explicó que la endometriosis es una enfermedad crónica de la matriz, cuyos síntomas más comunes al padecerla son: dolor pélvico severo durante la menstruación, sangrados anormales y entre periodos, infertilidad, cansancio diario, infecciones vaginales recurrentes o depresión, los factores que pueden llegar a desarrollar esta enfermedad son: obesidad, el

sedentarismo, el tabaco y alcohol; y en algunos casos puede ser hereditario.

Comentó que "esta enfermedad afecta diariamente a la mujeres que la padecen, impacta negativamente en su desarrollo personal, emocional y laboral, pues conforme las molestias se agravan, la calidad de vida se reduce considerablemente".

La garantía de la pensión universal a adultos mayores consolida al DF

El aumento en 20 mil la cifra de derechohabientes de la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años, consolida cada vez más a la ciudad de México como la capital de los derechos, afirmó Ernestina Godoy Ramos, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del Distrito Federal.

En el marco del Día Nacional del Adulto Mayor, Godoy Ramos manifestó que el anuncio dado a conocer por el GDF para que la Secretaría de Finanzas genere las condiciones necesarias que permitan hacer llegar la Pensión Universal a 500 mil adultos mayores, supera la meta programada de las propias autoridades capitalinas.

Indicó que con la pensión Universal "se reconoce el esfuerzo de miles adultos mayores que nunca tuvieron un empleo que les ofreciera la posibilidad de jubilarse y pensionarse, como muchas mujeres trabajadoras que sacaron adelante a sus familias dentro del hogar sin retribución alguna o externamente sin recibir una pensión por los años de labor, o bien a aquellos que perciben una pensión insuficiente para cubrir sus nece-

sidades básicas".

Expuso que con base al estudio realizado por la comisión que preside, mismo que fue entregado al jefe de gobierno y a las secretarías de Desarrollo Social y de Finanzas, para finales de 2013 y principios del presente año, existía una lista de espera de 20 mil adultos mayores de la Pensión Universal, que ahora se va a atender.

Recalcó que mientras el Distrito Federal avanza en la consolidación de los derechos universales de sus gobernados, a nivel federal se utiliza como anuncio publicitario la pensión para las personas mayores a 65 años, pues está pendiente de discusión y aprobación en el Senado de la República.

"Al Ejecutivo federal y a los diputados priistas y panistas, les apremiaba sacar adelante la reforma energética que garantizar los derechos a quienes han contribuido en el desarrollo de este país", subrayó.

Ernestina Godoy, aseguró que ampliar la cobertura de la Pensión Universal del Distrito Federal abate la demanda de los adultos mayores de 68 años de edad.

RETA GAVIÑO A SENADORES

Ciudad de México. El diputado local por Nueva Alianza, Jorge Gaviño, le entró a la moda del 'Ice Bucket Challenge', pero sin usar agua para no desperdiciarla, y retó a su compañero de la ALDF Manuel Granados, quien ya aceptó el desafío, además de los funcionarios Héctor Serrano, Hiram Almeida y al líder nacional de su partido, Luis Castro.



FOTOS: ESPECIAL

■ Se inicia programa de empleo para jóvenes

Mañana presenta el GDF su propuesta de aumento salarial

**Laura Gómez Flores y
Gabriela Romero Sánchez**

Funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE) informaron que este jueves se presentará la propuesta del Gobierno del Distrito Federal de incremento al salario mínimo, la cual, dijeron, es apoyada por los gobiernos de los estados de Tabasco, Morelos, Guerrero, Puebla y Oaxaca.

Asimismo, hoy dará a conocer los detalles del programa Mi primera oportunidad, dirigido a 10 mil jóvenes que buscan empleo, y continuará con la entrega de seguros de desempleo.

Con base en los resultados de una encuesta elaborada por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), "lo que más necesita la gente es trabajo, pero con apellido: digno, decente, con ingreso justo, con seguridad social y capacitación para tener la productividad que el país requiere, pues se trata de la mejor política de desarrollo social que pueda tener una administración".

Por ello se presentará la propuesta de incremento al salario mínimo a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), a la Asamblea Legislativa del Dis-

trito Federal y a los 31 secretarías de Trabajo en el país, así como al representante federal, Alfonso Navarrete Prida, quienes se reunirán mañana en Manzanillo, Colima. La iniciativa da respuesta a las objeciones de diversos sectores a esta medida, indicó la dependencia capitalina.

En tanto, en una reunión con integrantes del consejo consultivo del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del Distrito Federal, el subsecretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Ricardo Becerra, explicó que el año pasado se generaron cerca de 130 mil empleos en la capital, la tercera parte de los creados a escala nacional, pero con un salario más precario que antes de la crisis de 2009.

El mínimo crecimiento de la economía, argumentó, no ha ido al parejo con el salarial, que ha tenido un estancamiento duradero, lo cual nos ha llevado a situaciones preocupantes y críticas, por lo que "México es ya un caso verdaderamente atípico en el concierto internacional".

Un aumento de 15 pesos, para colocarlo en una trayectoria a lo largo de los años para apuntar hacia el ideal constitucional de 171 pesos diarios, como se ha

EL MÍNIMO
CRECIMIENTO DE LA
ECONOMÍA NO HA IDO
AL PAREJO CON EL
SALARIAL: SEDECO

comentado que es el costo de la línea de bienestar, "no es de un plumazo ni por decreto, es mediante una estrategia pactada, gradual", afirmó.

En tanto, hoy el jefe de Go-

bierno, Miguel Ángel Mancera, dará a conocer los detalles del programa Mi primera oportunidad, dirigido a 10 mil jóvenes sin experiencia laboral -de los cuales 2 mil recibirán los beneficios del programa Aliméntate-, quienes recibirán salarios que irán de 6 mil a 10 mil pesos, dependiendo del empleo.

Las secretarías de Desarrollo Social y del Trabajo fueron las responsables de elaborar las reglas de operación del programa y el convenio que se firmará con al menos 15 cadenas de empresas, entre ellas tiendas de autoservicio y bancos. El reclutamiento de los solicitantes será en las instalaciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

De igual modo, la STFE seguirá con la entrega de seguros de desempleo. A la fecha suman 15 mil, una tercera parte de los que se tiene previsto entregar este año, con un presupuesto de 580 millones de pesos, donde además de los trabajadores afectados por las obras de Masaryk -750 inscritos-, se sumarán locatarios de mercados y ex empleados de Luz y Fuerza del Centro y de Mexicana de Aviación.



MAM enviará iniciativa para reformar tasa de referencia

Plan de minisalararios, antes de su Informe

Llevarán proyecto a reunión de secretarios de Trabajo

Phenélope Aldaz
y Gerardo Suárez
metropoli@eluniversal.com.mx

Antes del 15 de septiembre estará lista la iniciativa de ley para desvincular al salario mínimo en el DF como tasa de referencia de sanciones y programas sociales, informó el consejero Jurídico y de Servicios Legales, José Ramón Amieva.

Dijo que hasta el momento se evalúa presentar un paquete de reformas, para eliminar el concepto del salario mínimo y establecer una variable que actualice su valor, como tasa de referencia.

El informe de gobierno de Miguel Ángel Mancera está programado para el 17 de septiembre, dos días después de la fecha anunciada por Amieva.

Precisó que cerca de 200 leyes locales se modificarían para desindexar el salario mínimo de la aplicación de sanciones y programas sociales en la ciudad.

Entrevistado luego de entregar Cartillas de Primera Infancia en el Bosque de Chapultepec, Amieva Gálvez comentó que en conjunto con la Secretaría de Finanzas también se evalúa el proponer la creación de una nueva "medida estándar".

"Hemos solicitado al secretario de Finanzas (Édgar Amador) que nos dé una opinión al respecto, sustentado en dos alcances: lo que se aplicaría como sanción y lo que se aplicaría para programas de beneficio social en la ciudad", informó.

La iniciativa forma parte de la propuesta del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de incrementar el salario mínimo, la cual se espera sea presentada esta misma semana.

Como parte de este pro-

yecto, se propondrán una serie de acciones a nivel local, que el gobierno capitalino pondrá en marcha para incentivar la aprobación de su propuesta.

Entre estas acciones están el desvincular al salario mínimo del establecimiento de multas, sanciones, derechos, programas sociales y demás contribuciones fiscales, así como el condicionamiento de contratación de empresas, que paguen por lo menos el mínimo a sus trabajadores.

Mancera presenta proyecto

Mañana el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, presentará el documento que contiene el proyecto de su administración de incremento al salario mínimo en la ciudad y el país, propuesta de la que derivará la iniciativa de ley local, dijo la titular de la secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), Patricia Mercado.

La funcionaria además dio a conocer que a la par "pondrá sobre la mesa" este mis-

mo documento en la reunión de secretarios de Trabajo de todo México, a celebrarse el próximo 28 de agosto en Manzanillo, Colima.

Al respecto, Patricia Mercado recordó que hay seis secretarios de trabajo —Tabasco, Morelos, Guerrero, Puebla, Oaxaca y DF— que están de acuerdo con la propuesta de incremento impulsada por el gobierno capitalino.

El proyecto incluye periodos de tiempo para aplicar los incrementos de forma gradual hasta alcanzar la ci-

fra deseada, un plan de desvinculación del minisalarario de diversos conceptos y responderá a las observaciones que han hecho diversos actores acerca de las dificultades para aplicar este plan.

"Vamos a dar respuesta a estas objeciones y argumentar porque es válida la propuesta", añadió Mercado.

"Lo importante es que hay un debate, ya se rompió un silencio que había sobre el tema y creo que (la discusión) necesariamente tendrá algunas consecuencias algo se moverá en el país.

El documento que el jefe de Gobierno de la capital, Miguel Ángel Mancera, presente de forma pública también será llevado a la Conferencia Nacional de Gobernadores, al Congreso de la Unión y a la Asamblea Legislativa del DF.

Hemos solicitado al secretario de Finanzas una opinión sustentada en dos alcances: lo que se aplicaría como sanción y lo que se aplicaría para programas de beneficio social en la ciudad"

José Ramón Amieva,
consejero Jurídico del DF

El proyecto se presentará a la Conferencia Nacional de Gobernadores, al Congreso federal y a la Asamblea Legislativa del DF

Plantea incremento de 15 por ciento

GDF presentará iniciativa antes del 15 de septiembre

Pedro Domínguez/México

Aunque la secretaria del Trabajo del DF, Patricia Mercado, aseguró que Miguel Ángel Mancera presentará mañana su propuesta de salario mínimo, José Ramón Amieva, señaló que será antes del 15 de septiembre.

El consejero jurídico de la capital, detalló que se prevé modificar la legislación existente en dos sentidos, primero donde se prevé la aplicación de una sanción que toma como base de referencia el salario.

El segundo, los programas sociales en los que se analiza la condición económica de los beneficiarios bajo la misma medida.

"Estamos analizando dos op-

ciones, que sea un paquete que únicamente modifique cuáles son los ordenamientos donde se habla de salario mínimo y señalar una fórmula que sea variable en cuanto al tiempo, para que no pierda su valor o proponer al jefe de Gobierno una ley, una norma en la que se el salario mínimo 15 por ciento, que pase de 67.29 pesos a 80.00 diarios a partir de enero próximo.

Se tiene previsto que el documento que presente Mancera, se lleve a la reunión nacional de secretarios del Trabajo a celebrarse el próximo jueves.

Por tanto, Amieva recordó que se tendrán que modificar más de 200 leyes para desvincular el salario, y a la fecha se han cuantificado 88 conductas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito

Federal que están sancionadas por días de salario mínimo.

considere una medida estándar, para la cuantificación de todas estas instancias", puntualizó.

Explicó que la Consejería Jurídica solicitó a la Secretaría de Finanzas local una opinión sobre la desvinculación del salario en los dos sentidos, tanto en las multas como en los programas sociales, "El jefe de Gobierno nos dio la instrucción que antes del 15 de septiembre será presentada la iniciativa", señaló.

La propuesta preliminar del gobierno capitalino, que se formalizará esta semana es aumentar

Con la desvinculación del salario, el gobierno de la ciudad podrá plantear cómo debe ser el primer incremento y la ma-

nera en la que se deben revisar los subsecuentes a mediano y largo plazo.

Hasta la fecha, el GDF se encuentra en diálogo permanente con empresarios, sindicatos y especialistas para sumar al debate a todos los sectores y lograr un consenso en torno a los ingresos de los trabajadores.

En tanto, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se alista el Observatorio sobre Salario Mínimo para que diputados y especialistas den seguimiento a la propuesta que hará el mandatario capitalino. M

Pone Mancera en servicio la Alerta Plateada

■ Explica que servirá para facilitar la localización de ancianos extraviados

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, puso ayer en marcha la "Alerta Plateada", con la que se localizará a adultos mayores que se hayan extraviado, sobre todo cuando existen cerca de 63 mil ancianos con algún padecimiento cognitivo como el alzheimer.

Para lograrlo, se les entregará una pulsera hipoalergénico con un código de identificación personal y, en caso de extravío se deberá realizar el reporte al número de Locatel (5658-1111) y en un máximo de tres horas se mandará el reporte para la búsqueda.

Acompañado por la secretaria de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez, el mandatario capitalino resaltó que dicho programa se hace a iniciativa ciudadana, que surgió de la serie de reportes que los integrantes de la Red Ciudadana recibían a través de las redes sociales sobre el extravío de personas mayores.

Dijo que esta es una acción inédita en apoyo de 63 mil adultos mayores de 60 años que padecen algún déficit cognitivo como el alzheimer, por lo que es necesario contar con este mecanismo.

En un evento realizado en el Teatro Metropolitano, Mancera Espinosa mencionó que esta nueva acción de apoyo se suma a los beneficios con

los que ya cuentan los derechohabientes de la Tarjeta de Pensión Alimentaria e indicó que se realizará un prediagnóstico para otorgar en una primera etapa mil pulseras de identificación.

Explicó que la idea fue de Natalla Eugenia Callejas Guerrero, dirigente de la Red Ciudadana, quien sugirió que debería de contar con un sistema parecido a Alerta Amber que aprovecha los medios de comunicación para localizar a niños y niñas extraviados.

Ahora, refirió, que la inscripción será por medio de Locatel, dependencia que trabajará coordinadamente con el IAAM para evaluar a los solicitantes y otorgarles una de estas pulseras.

De esta manera, Locatel contará con un acervo de información necesaria que contribuirá a especificar el nombre de la persona extraviada, su domicilio y con quién hay que ponerse en contacto para acudir por él o ella.

Al hacer uso de la palabra, Callejas Guerrero dijo que "Alerta Plateada" hoy es una realidad gracias al apoyo e impulso del jefe de Gobierno, por lo que además de ayudar a las personas de la Tercera edad, se busca generar conciencia a la población sobre este problema.

Por ello, agregó que quienes soliciten pertenecer a este nuevo esquema, recibirán una visita domiciliar por parte de una educadora y un ge-

riatra, quienes serán los responsables de evaluar su estado de salud.

A su vez, Rosa Icela Rodríguez mencionó que Alerta Plateada se suma a los beneficios que ahora tienen los adultos mayores como son acceso gratuito al transporte público, atención médica especializada, servicio en la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia.

También estuvieron presentes el titular de la SSPDF, Jesús Rodríguez Almeida; de la PGJDF, Rodolfo Fernando Ríos Garza; la directora general de Locatel, Karina Moreno Ocampo; el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa local (ALDF), Manuel Granados e integrantes de la Red Ciudadana e invitados especiales.

“

Esta es una acción inédita en apoyo de 63 mil adultos mayores de

60 años que padecen algún déficit cognitivo

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno del Distrito Federal



El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, puso en marcha el programa Alerta plateada en el Teatro Metropolitán, donde remarcó que ésta es una iniciativa ciudadana a la que se suma su administración



Caen 285 por trata

**POR FILIBERTO CRUZ MONROY
Y LUIS PÉREZ COURTADE**

comunidad@gimm.com.mx

A partir de la creación de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia del DF han sido rescatadas 543 víctimas de este ilícito y detenidos 285 probables responsables.

Rodolfo Ríos Garza, pro-

curador capitalino, detalló ayer que de mayo de 2013 a julio de 2014 la dependencia a su cargo desarticuló diez bandas delictivas dedicadas a la trata de personas integradas por 79 sujetos, que en su momento han sido puestos a disposición del Ministerio Público.

Durante la reunión del Comité Juntos contra la Trata, Ríos Garza puntualizó que a través de operativos de la PGJDF se han asegurados 48

inmuebles, mismos que han sido propuestos para la acción de Extinción de Dominio.

En este balance estuvo presente Miguel Ángel Manceira, jefe de Gobierno del DF, quien refrendó su compromiso de abartir el delito de trata de personas en la ciudad.

El mandatario local destacó la labor de las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra este fenómeno delictivo que a escala mundial se ubica en el tercer sitio como generador de ganancias ilícitas.

Acompañado del titular

de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Fernando Ríos Garza; del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), Manuel Grañados Covarrubias; así como de la presidenta de dicha asociación civil, Rosi Orozco, el jefe de Gobierno recordó que en la Ciudad de México se han realizado diversos operativos para desarticular bandas dedicadas a este delito, así como acciones para reintegrar a las víctimas a la vida social.



Manuel Granados, Rodolfo Fernando Ríos y Miguel A. Mancera



MANCERA PODRÍA HUNDIR AL PRD

RECHAZAN 'OCASO' DEL SOL AZTECA

■ Miembros del partido consideran que inseguridad y Hoy No Circula son graves desaciertos.

■ No obstante la baja popularidad del GDF, ponen en duda que la oposición les robe la capital.

■ Especialistas ven que este instituto político ha perdido la autocritica y rumbo de Gobierno.

PRD RECONOCE ERRORES DE MANCERA, PERO LO RESPALDA

CONFÍAN EN MANTENER DF

Militantes de este instituto político creen que si hay un momento complejo en el GDF por inseguridad y decisiones como Hoy no Circula, pero no creen perder la capital

Lucina Hernández
@MisesVainilla

Las caídas de Miguel Angel Mancera en los índices de aceptación podrían ser factor para que el PRD pierda espacios en la jornada electoral del 2015, según la lectura de los partidos de oposición en el DF que han empezado a frotarse las manos ante ese escenario de caída libre y las divisiones notables en la izquierda capitalina.

Un ejemplo de ello fue la revelación de que el PRI capitalino habría buscado acercarse con otras fuerzas políticas, incluido Acción Nacional, con el fin de generar una gran alianza contra el PRD en los próximos comicios y así ir tramando la

forma de arrancarle el Palacio de Ayuntamiento al PRD en 2018.

Sin embargo, figuras perredistas no creen viable esa posibilidad de perder su hegemonía defena, aunque empiezan a ver en acciones impopulares de Mancera factores a tomar en cuenta rumbo a las elecciones intermedias.

DOS FRACTURAS

Los militantes del PRD coincidieron en que luego de los dos años de gobierno, los dos mayores desastros han sido el Hoy No Circula y la inseguridad.

Alejandro Encinas, senador del PRD, dijo que Miguel Angel Mancera tomó una muy mala decisión en cuanto al Hoy No Circula, sin embargo confió en que circunstancias de este tipo puedan ser superadas en el

tiempo que le queda de Gobierno.

"En cuanto a todo su mandato en general, siento que es una persona capaz de impulsar reformas como es el caso del salario mínimo (onde lo estamos apoyando)", afirmó Encinas.

Al respecto, Eduardo Santillán Pérez, legislador en la AIDF, destacó que le parece que el mandato de Miguel Angel Mancera necesita tiempo para ir recobrando agenda y pidió que no se le evalúe a ciegas.

"Estoy esperando el segundo informe de Gobierno, que será el mejor momento para evaluarlo en cuanto a seguridad y las secretarías del Distrito Federal. Sabemos que para el jefe de Gobierno no ha sido fácil, pero por ahora lo apoyo también en su lucha a favor del salario mínimo", dijo.

Por su parte, Jacinto Mendoza, subsecretario nacional de Acción Política, afirmó que aplaude a Mancera logros como la interrupción le-



gal del embarazo o los matrimonios de personas del mismo sexo, temas que en realidad se consiguieron en administraciones previas.

SIN IDENTIDAD

Jorge Cedillo, diputado del PRD, comentó que las críticas a Mancera pueden ser tanto favorables como perjudiciales no solo para él como mandatario, sino como para el parti-

do y la toma de decisiones internas. "El mandato del jefe de Gobierno ha sido bueno pero la inseguridad que en estos momentos reina en algunas zonas del DF, es también el reflejo de una falta de atención del jefe de gobierno a pequeños grupos delictivos con conflictúan la seguridad del ciudadano", dijo Cedillo.

Finalmente, José Luis Cureño, militante del PRD en Ecatepec, dijo

que le falta todavía identidad pero que espera se siga haciendo un esfuerzo importante para recuperar la tradición de izquierda de los gobiernos del Distrito Federal.

"Dos desatinos que ha tenido su gobierno son la no regulación del Hoy No Circula, así como la inseguridad. Deberían promover un programa de acción más efectivo para conservar la seguridad de la ciudadanía", puntualizó Cureño. ■

DECISIONES SINGULARES

Ciudadanos recuerdan las siguientes acciones de GDF como impronta de dirección equivocada:

■ Saleros fuera: una decisión que no fue criticada, pero sí motivo de escarnio por limitar la sal en restaurantes, pero no otras sustancias como azúcar o aceite.

■ Vagoneros: se criticó la guerra directa que GDF entabó con vendedores como si ellos fueran la causa del alza en el Metro o su mayor problema.

■ Rastrillo: las crisis de inseguridad derivaron en la implementación de este hecho que ha sido señalado por abusos a derechos humanos.

■ Preferencia: se le ha criticado que actúa o hace actuar pronto a la autoridad cuando 'famosos' se lo piden.

■ Referéndums: se cuestiona la legitimidad de la consulta para el alza en el Metro y la falta de un ejercicio similar para otros temas.

'CONTAGIO'. La oposición al Hoy No Circula fue también endosada al PRD por opositores, quienes podrían considerar el voto de castigo, en 2015

CUATRO DE CALIFICACIÓN

En un ejercicio realizado por Diario de México, el jefe de Gobierno fue promediado por ciudadanos con una calificación de 4.059 en escala del 1 al 10. La encuesta además reafirmó que el Hoy No Circula es visto como la decisión más desafortunada de este Gobierno y también que a Mancera no se le asocia con la izquierda capitalina.

El mismo sondeo muestra que el PRD efectivamente vería sus números a la baja, más como voto de castigo que, justamente, por considerar que la gestión de Mancera tiene sello del sol azteca.

'COMLOT' TRICOLOR

Un diario nacional dio a conocer que la nueva dirigencia del PRI DF habría buscado no sólo a sus habituales aliados del Verde y Nueva Alianza para amalgamar candidaturas comunes en 2015, sino que incluso busca al PAN para generar un frente contra el PRD. El PAN no se ha manifestado respecto a si se dieron esas reuniones, aunque es previsible que no se una con el tricolor a pesar de que el sondeo de otro medio nacional indica que el blanquiazul habría pasado a ser tercera fuerza política, debajo del PRI, que antes era invisible en el DF.

CORRIGEN ASPIRACIONES

A principios de este año, el delegado de Benito Juárez, Jorge Romero, afirmó a Diario de México que los diagnósticos del PAN DF sobre preferencias ciudadanas arrojaban que para 2015 lograrían conquistar un 'corredor azul' de siete delegaciones, además de incrementar considerablemente sus posiciones en la ALDF. No obstante, luego de diversos escándalos vinculados a funcionarios de BI y al propio partido, dividido en su proceso interno, el PAN bajó su previsión a sólo 4 delegaciones y mantener BI, lo cual está en vilo.

EPISODIOS CRÍTICOS

Estos casos activaron las muestras de impopularidad al actual gobernante capitalino.

1 ■ METRO: los hashtag #PosMeSalto y #RenunciaMancera fueron creados tras el alza de dos pesos al precio del Metro.

2 ■ ID: en el informe anual de la CDHDF, opositores le reclamaron cortar derecho a manifestarse.

3 ■ POLEMICA: por diversas vías se hizo pública la oposición a la campaña de lactancia de su Gobierno.



PROTECCIÓN: las Normas 30 y 31 han sido vistas como el colmo de la protección a las constructoras.

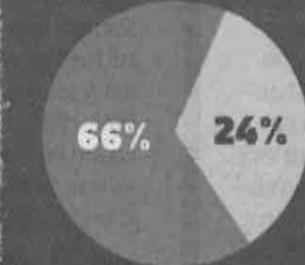
RESTRICCIÓN: el Hoy No Circula ha sido, de todas, la acción de Gobierno más repudiada de Mancera.

5

CAIDA. En edición del 31 de agosto, Diario de México presentó los resultados de un sondeo que reveló los trasplés de Mancera:



DSITINTO. Se preguntó a los capitalinos si advierten a Mancera y su Gobierno como cercanos a la izquierda



'DEL BRAZO'. A la pregunta '¿Volvería a votar por el PRD?', estas fueron las respuestas



PRD DF requiere autocrítica

Ciudad de México.- El partido del sol azteca deberá entrar a una etapa de análisis respecto a qué tanto han funcionado sus acciones sociales en gobiernos previos, si han sido más benéficos que dañinos y finalmente si las que efectúa la actual gestión han entrado en ese marco, afirmaron especialistas consultados por Diario de México.

"Los Gobiernos de izquierda en DF han presumido esta tesis de gobernar con la gente y escuchar su mandato directo; este asunto de la 'consultitis', por ejemplo, fue inaugurado con López Obrador y entonces hasta se hablaba de hacer referéndums periódicos para revocar o ratificar mandatos. Hoy ese proceso se usa de manera diferenciada: para unos temas sí y para otros

no, lo cual hace parecer que la izquierda se traiciona sola", señala el sociólogo Darío Juárez.

Otro asunto que de acuerdo con académicos debe revisar el PRD es si sus gobiernos no han terminado por copiar hábitos de gobierno que solían criticar.

"El uso de su mayoría legislativa, por ejemplo, para quitarle trabas al jefe de Gobierno en turno; las políticas paternalistas, que aunque López Obrador se las ha adjudicado como bandera, tienen el más puro sello del salinismo; el endeudamiento irresponsable y la cada vez más notable manipulación de consejos vecinales, otra vez como cargadas priístas", indicó la politóloga Nuria Díaz.

Además reiteran que esta 'continuidad' entre gobiernos perredistas ha hecho que en realidad desde López Obrador no exista un verdadero programa de Gobierno, sino inercia de lo que se ha hecho antes con tal de imprimir, más que un sentido de eficacia administrativa, un sello 'aparentemente de izquierda'.

■ Modificar la legislación vigente o elaborar una nueva, disyuntiva: consejero jurídico

Analizan autoridades dos opciones para desligar el salario de multas

■ La iniciativa deberá ser enviada a la ALDF antes del 15 de septiembre próximo, dice Amieva Gálvez ■ La medida es considerada como una condición para mejorar el ingreso mínimo, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Secretaría de Desarrollo Económico de la capital analizan dos opciones para desvincular el salario mínimo como unidad de medida para determinar multas y sanciones, así como de apoyos de programas sociales.

Una consiste en modificar la legislación existente, y la otra, proponer una nueva ley que contemple una medida estándar para la cuantificación de dichos conceptos, señaló el consejero jurídico, José Ramón Amieva Gálvez.

Entrevistado luego de entregar actas de nacimiento y cartillas de servicios a niños de hasta seis años de edad, reiteró que por instrucciones del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, antes del 15 de septiembre se enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa correspon-

diente, con el fin de alcanzar este objetivo, que ha sido considerado como condición para mejorar el salario mínimo.

El funcionario explicó que la legislación se divide en dos apartados: primero, en el que se prevé aplicar una sanción tomando como base o valor de referencia el salario mínimo; y segundo, los programas sociales, como el de la pensión alimenta-

ria para adultos mayores, en los que el beneficio económico que se otorga también se basa en el minisalario.

Para llegar a esa desvinculación, dijo, "estamos hablando de dos opciones: que sea un paquete que únicamente modifique los ordenamientos donde se habla del salario mínimo para aplicar sanciones y de apoyos de programas sociales, o propo-

ner al jefe de Gobierno una norma que contemple una medida estándar para cuantificar todas

estas instancias".

Amieva Gálvez agregó que, de optarse por la primera opción, se establecerá una fórmula para determinar los montos de multas, sanciones y apoyos económicos sociales, la cual será variable para que no pierdan valor con el tiempo, además de que deberán

modificar casi 200 ordenamientos locales.

Respecto de cómo se definirá la medida para cuantificar esos conceptos, dijo que eso también continúa en análisis y que se pidió al secretario de Finanzas local, Édgar Amador Zamora, una opinión respecto; es decir, tanto lo que tiene que ver con sanciones como programas sociales de la ciudad.

TIRARÁN CASA AMERLINCK

La delegación MH los 'engaña'

Aunque el titular de la demarcación garantizó a los vecinos de Polanco que el recinto, al que consideran patrimonio de la zona, no sería derribado, David Razú les aseguró todo lo contrario

Lucina Hernández

@MisesVainilla

Vecinos de Polanco se organizaron para defender la Casa Amerlinck, ubicada en Tres Picos 17, en la delegación Miguel Hidalgo, aunque ahora ésta ya presenta un estado avanzado de ruina luego de los trabajos iniciados el pasado cuatro de abril.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lanzó un exhorto para detener la demolición e indicar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) que enlistara la casa en el catálogo de inmuebles protegidos, tras lo cual la propia delegación y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) hicieron una visita para detener el acto y colocaron sellos.

No obstante, algunos vecinos acusaron que la demolición seguían y uno de ellos señaló que el director General de Gobierno y Participación Ciudadana de la Miguel Hidalgo, David Razú afirmó que sí se realizará el derribo.

"Razú me dio a conocer la noticia de que iban a tirar la casa, él me dio esta información como un hecho. El delegado (Victor Hugo Romo) nos había dicho que detendría la demolición y ahora no sé por qué salen con esto; los vecinos que están en los alrededores de la calle indicaron que aún con los sellos siguieron las obras", indicó Armando Cuspina, vecino

de la zona.

El residente agregó que ha tratado de reunirse con Razú, pero no ha tenido respuesta.

Por otra parte, en alusión al artículo publicado en la edición de ayer de Diario de México,

la vecina Carmen González de Polanco señaló que en cuanto al tema de los estacionamientos continúan los desacuerdos por el tema de

Ecoparq y porque Proyecto Masaryk no contempló en su trazo una idea del acomodo de cajones o una solución para este tema.

"Difícilmente un proyecto de ciudad que nace con fines de lucro personal para los funcionarios del gobierno' podrá tener un

buen resultado y en esta misma reflexión podemos mencionar la demolición de casas catalogadas", señaló.

La casa Saldaña y Amerlinck formaba un conjunto que es absolutamente irreparable, son las últimas dos grandes casas que quedaban en esa zona de Polanco".

Armando Cuspina, vecino de Polanco.

SE DESLINDAN

La delegación dijo que le correspondió poner los sellos de suspensión y que si se replantea la demolición de la casa sería un acto que compete a Seduvi.

» Morena rinde dividendos

TSURU

Costo: de 127 mil hasta 139 mil 700 pesos



Rendimiento
18 kilómetros por litro

Tanque de gasolina
de 50 litros

	Servicio	Costo
Tsuru	50 mil kilómetros	Mil 274 pesos
Suburban	50 mil kilómetros	Dos mil 109 pesos

Al ser detenido durante un operativo en Valle de Bravo, se descubrió que López Obrador dejó atrás los tiempos del Tsuru; ahora se transporta en ostentosas camionetas

SUBURBAN

Costo: de 699 mil a 846 mil pesos



Rendimiento
7.5 kilómetros por litro

Tanque de gasolina
de 117 litros

AMLO será el candidato eterno que va a tener los recursos necesarios, para ser el próximo abanderado de Morena a la Presidencia de la República"

Gabriel Gómez del Campo
Diputado local del PAN

López Obrador siempre ha utilizado ese tipo de camionetas durante sus giras y deja en su casa los 'cochecitos' que usa en la ciudad de México"

Cuahtémoc Velasco Oliva
Diputado local de Movimiento Ciudadano

Lo conocimos viajando en su Nissan modelo Tsuru, color blanco, lo cual era una cortina de humo para los verdaderos intereses del ex perredista"

Héctor Saúl Téllez
Diputado local del PAN

Nos engaña de formas mucho más peligrosas, que mentir en las marcas de automóviles que tiene"

Alberto Cinta Martínez
Diputado local del PVEM



FEDERICO DÖRING*

Urgente Ley de Estacionamientos

La ciudad de México es complicada para recorrerla en automóvil; más aún, conseguir un lugar para estacionarse no es nada sencillo. Hacer lo anterior sin enloquecer o morir en el intento es una auténtica prueba chilanga.

De acuerdo con cifras oficiales, el parque vehicular en el Distrito Federal representa 10.7% del total nacional. En las actuales condiciones de movilidad, la proyección, según el INEGI y las cámaras de

la industria automotriz, el parque vehicular en el DF seguirá creciendo exponencialmente hasta casi duplicarse en los próximos diez o 15 años.

De ahí la importancia de contar con una Ley de Estacionamientos para el Distrito Federal, en la que se aborde de forma integral espacios, infraestructura, tarifas y formas de operar.

Ya sea en la vía pública, privados residenciales, privados corporativos o públicos, en centros comerciales; para establecimientos mercantiles o de servicio, representan un gran número de metros cuadrados construidos y en ocasiones de infraestructura ociosa y en consecuencia importantes inversiones que no reeditúan. Esta iniciativa del grupo parlamentario de Acción Nacional contempla, además, ordenar la toma de decisiones y delimitar con claridad los alcances de cada una de las autoridades involucradas y eliminar regulaciones complementarias en la materia; así como figuras innovadoras como Estacionamientos a Usuarios de Transporte Público para bicicletas u otro vehí-

culo alternativo al automóvil.

Plantea la creación del Fondo para el Transporte del DF, cuyos recursos se destinarán al fomento, desarrollo, operación, financiamiento e incentivos al uso del transporte público masivo; y deberá ser administrado por la Secretaría de Obras y Servicios.

Esta iniciativa de Ley deberá enriquecerse con todas las visiones; lo único que no puede ocurrir es que algún partido político diga que "no hay lugar" para esta importante iniciativa.

* *Coordinador de la bancada del PAN en la ALDF*

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

Como mujeres estamos expuestas a diversos padecimientos hormonales y ginecológicos a lo largo de nuestras vidas, uno de los más frecuentes entre mujeres de 25 a 40 años, es la endometriosis.

La endometriosis es una enfermedad crónica de la matriz, cuyos síntomas más comunes de quienes la padecen son: Dolor pélvico severo durante la menstruación, sangrados anormales y entre periodos, infertilidad, cansancio diario, infecciones vaginales recurrentes y /o depresión, ésta se puede desarrollar debido a la obesidad, el sedentarismo, el consumo de tabaco y alcohol; y en algunos casos puede ser hereditario.

Esta enfermedad afecta diariamente a las mujeres que la padecen, ya que impacta negativamente en su desarrollo personal, emocional y laboral, pues conforme las molestias se agravan, la calidad de vida se reduce considerablemente.

Se considera que en México una de cada cinco mujeres la

padecen, es decir, afecta al 12 por ciento del total de la población femenina del país; asimismo, un estudio realizado por el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Seguro Social señala que el 34.5 por ciento de mujeres con diagnóstico de infertilidad, es provocado por dicho trastorno.

Está comprobado que si la endometriosis se detecta a tiempo, con un tratamiento adecuado, se puede preservar la fertilidad y se pueden evitar sus efectos en la calidad de vida de las mujeres que la padecen.

Ante esta situación, hoy, presenté ante la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud y al Instituto de la Mujer ambos del DF, implementen una campaña de difusión y orientación acerca de la endometriosis, ya que considero necesario que las habitantes de la capital tengan un mayor conocimiento de esta enfermedad, lo que nos permitirá poner solución a esta problemática que ocasiona graves consecuencias en la salud reproductiva de la mujer.

danguianof@aldf.gob.mx

Las consultas ciudadanas

Eduardo Santillán

Por lo menos los tres principales partidos políticos han anunciado que someterán a consulta popular igual número de temas a la ciudadanía, el PRD y Morena, la reciente reforma en materia energética; el PAN, el aumento al salario mínimo, y el PRI, la reducción del número de diputados y senadores plurinominales en el Congreso de la Unión.



Los resultados parecen ser muy previsibles, la ciudadanía rechaza mayoritariamente la reforma energética, está de acuerdo en el aumento al salario mínimo y en la reducción de los legisladores de las Cámaras, pero como dice el dicho, el diablo está en los detalles.

En primer lugar las tres iniciativas de consulta deben contar con más de 1.000.000 de firmas, después deberán ser aprobadas por la Suprema Corte de Justicia, que deberá decidir si la reforma energética es un tema fiscal o si la disminución de legisladores es un tema electoral, en cuyo caso no sería posible realizar la consulta.

Lo cierto es que la disminución del número de legisladores no generará una mayor representatividad en el Congreso, ya que en el fondo se corre el riesgo de que los partidos de oposición pierdan más espacios y sean subrepresentados en el Congreso y que el PRI tenga una sobrerrepresentación, sin que ello vaya a generar consenso en los partidos. Lo que está a debate es cómo lograr una mejor representación con un Congreso más pequeño, incluso poner sobre la mesa que todos los diputados sean de lista, lo que garantizaría que sea el mismo porcentaje de la votación de un partido que el de su representación en el Congreso.

La consulta sobre salario mínimo resulta una verdad de perogrullo, que por lo evidente del resultado resulta innecesaria y pareciera más bien tratar de convertirse en una bandera electoral.

Por lo tanto la madre de todas las consultas será sin lugar a dudas la de la reforma energética, que generará un muy amplio debate entre el electorado y se tratará de una definición de fondo de política pública de los ciudadanos y obligará a los partidos a elevar la calidad del debate; así que hay que prepararnos para una elección donde la oferta electoral se centrará sobre estos grandes temas. Por eso digo, al buen entendedor...

lolo.santillan.es@gmail.com
@e_santillan

Con tinta Indeleble

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

Asamblea transparente: "Ley anti-moches"

Tal parece que todas las reformas de vanguardia se han hecho, o eso es lo que nos han querido vender para aumentar la percepción positiva hacia el Gobierno Federal, sin embargo, una de las reformas que aún está en el tintero es la "Ley Anti-moches". ¿Pero en que consiste?

Justamente por los escándalos recientes en los que se ha visto involucrado el Congreso mexicano, en donde se han otorgado "preventas o dádivas" a cambio de votar a favor de las reformas, es necesario impulsar una serie de cambios al marco jurídico vigente en materia de rendición de cuentas, para evitar cualquier tipo de tentación ya sea de cabilderos, ya sea de alcaldes, ya sea de gobernadores; en fin, de cualquiera que quiera gratificar a algún legislador por algún "favor" que haga, utilizando sus facultades como miembro del Congreso.

Cierto o no que esto pase, es que la duda sembrada en distintos casos, abre la discusión sobre la opacidad y lagunas en materia de transparencia y fiscalización en la que se encuentra el Congreso mexicano y me atrevo a decir cada uno de los congresos locales de las entidades federativas.

La ley anti-moches es una propuesta que hizo el Partido Acción Nacional el pasado

mes de mayo y se encuentra en la lista de iniciativas pendientes, suscritas en un acuerdo político avalado por la mayoría de los partidos políticos en México. Sin embargo, un tema que resulta vital para corregir el rumbo de la imagen de los legisladores hacia los ciudadanos, aún no encuentra espacio en la agenda legislativa del próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores.

En el Distrito Federal, en particular en la Asamblea Legislativa, como un acto de buena voluntad en nuestro primer año como legisladores, establecimos transparentar cada recurso que se nos asigna, esto es un gran paso sin duda. Lo anterior constituye una muestra de un cambio cultural, de cumplir una obligación social de ser transparentes antes de que una ley nos obligue a hacerlo. Lamentablemente nada garantiza que esto suceda en legislaturas futuras y es por lo anterior que en este último año de la VI Legislatura pongamos el tema en la mesa y logremos plasmar una ley que evite tentaciones y anteponga intereses colectivos a intereses económicos que favorezca a unos cuantos.

México y nuestra ciudad necesitan legisladores que dignifiquen cada una de sus facultades, siendo la principal la transparencia de los recursos que todos los ciudadanos nos otorgan, para hacer transformaciones en beneficio de todos.

Diputado Local PAN

Presidente Comisión de Hacienda ALDF

hector_saul_1
stellezh@aldf.gob.mx



DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA
FERNANDO MERCADO *

El que hambre tiene...

A finales de 2013 la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República anunció la creación del Sistema Nacional de Programas Sociales que derivó en la propuesta de crear un Padrón Único de Beneficiarios con la finalidad de crear una herramienta que permita un mayor y mejor seguimiento y evaluación de los programas sociales implementados por distintos niveles de gobierno en el país. A esta propuesta se sumaron diversas iniciativas en el Senado de la República que no solo apoyan el proyecto sino que plantean muchos elementos que hoy en día son considerados en la propuesta de Sedesol, éstas fueron presentadas por partidos de oposición, principalmente el PRD. Llama la atención que a pesar de que en el Senado el partido del Sol Azteca no solo está de acuerdo con el proyecto sino que lo complementa con iniciativas de Ley, en el ámbito local da muestras claras de sospechosismo, insinuando que la propuesta podría tener fines políticos. Esta extraña postura nos hace pensar que algo les preocupa y algunos podríamos pensar, eso sí con razones más que justificadas, que pudiera ser que los resultados de una posible evaluación a partir de la conformación del Padrón sean negativos. Basta ver que hoy en día no tenemos mayores elemen-

tos que den cuenta de los resultados de impacto real que durante años han tenido los programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal así como tampoco vemos, en términos reales, un cambio sustancial en los indicadores de pobreza en la capital. El Padrón Único permitirá concentrar en una sola base de datos la información que poseen los Estados de la República, Municipios y el Gobierno federal para detectar duplicidades así como también permitirá al Coneval realizar evaluaciones más certeras que den cuenta de los resultados de cada una de las acciones emprendidas por los gobiernos. La información contenida en dicha herramienta se manejará con la debida transparencia y en apego a los principios de rendición de cuentas, caso que difícilmente vemos cumplirse en el Distrito Federal en donde si tenemos suerte lo más que podemos conocer es el padrón de beneficiarios y las reglas de operación pero hasta ahí. En el peor de los casos, destacan también los resultados que EVALUA-DF presentó sobre la evaluación de los programas sociales implementados en varias delegaciones durante 2009 que detectó inconsistencias en muchos de los programas delegacionales ya que no solo no tenían reglas de operación o no habían hecho públicos sus padrones de beneficiarios sino que se duplicaban con apoyos otorgados por el Gobierno de la Ciudad para el mismo rubro en un claro ejemplo de descoordinación y falta de planeación. Es en este sentido que el Padrón Único adquiere relevancia y pertinencia, puesto que será una herramienta que no solo permitirá dicha coordinación sino que evitará el posible uso político de la política social. No cabe duda que hay de sospechas a sospechas, unas con y otras sin fundamentos.

*Dip. Fernando Mercado Guaida. Presidente de la Comisión de Cultura ALDF.
MercadoGFer // www.facebook.com/fuerzamagdalenalena*



CAMPO Y CIUDAD

➤ En la Ciudad de México se ha perdido casi la mitad de las hectáreas de siembra en casi 23 años, lo que significa una pérdida de 2.87% de hectáreas por año, de acuerdo con cifras oficiales, lo que obliga a brindar apoyos a campesinos que cultivan tanto para autoconsumo o para satisfacer las necesidades de delegaciones aledañas como Tláhuac, Tlalpan y Milpa Alta.

Sin duda, la abandonada delegación de Xochimilco podría tener una esperanza no sólo en este tema, sino en el desarrollo social y comunitario, según nos aseguran, a través de la figura de la diputada local del PRD **Angelina Hernández**, quien desde la Asamblea Legislativa ha trabajado propuestas concretas para el apoyo de campesinos de la zona rural de la ciudad, pero en especial de esta demarcación, ello para evitar que sus tierras de cultivo sean vendidas al mejor postor y que posteriormente se conviertan en terrenos de vivienda, si no es que en áreas invadidas, como ha quedado de manifiesto en varios casos. Una de las propuestas que ha trascendido de **Hernández** ha sido la que presentó para que el Gobierno del DF, que encabeza **Miguel Ángel Mancera**, realice compras de producción primaria en el orden del 30% a los agricultores de la Ciudad de México, fortaleciendo así la soberanía alimentaria local. Para lograrlo ha propuesto reformar los artículos 32, 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de tal forma que no sólo los agricultores se vean beneficiados al tener garantizada la venta de sus productos sino también el gobierno de adquirirlos a precios accesibles y los ciudadanos de consumir alimentos de buena calidad. Iniciativa que no sólo ha sido reconocida en la ALDF sino en otros sectores de gobierno.

COMISIÓN

➤ Lo mejor de la sesión pasada del consejo del IEDF fue la creación de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, que será presidida por la consejera **Noemí Luján Ponce**.

Misma que tendrá como función principal entregar y mostrar al INE las condiciones en las que se encuentra el IEDF, además de estrechar la relación con los organismos públicos y privados locales, así como nacionales e internacionales, para el mejor desarrollo de sus trabajos institucionales, donde también se sumarán los consejeros **Mariana Calderón Aramburu** y **Mauricio Rodríguez Alonso**.

ESQUIRLAS

Luis Wertman Zaslav, presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, presentará hoy la primera línea civil nacional contra la extorsión, acompañado de los Consejos de Chihuahua, Morelos y Puebla. El número será gratuito y los mecanismos de operación se darán a conocer este día en conferencia de prensa. Estemos atentos a este esfuerzo ciudadano por abatir un delito tan grave en el país.

Rozones

Alfredo Castillo ya se hizo necesario

La noticia en Michoacán es que los empresarios retomaron la confianza para invertir en el estado a raíz de los resultados que ha registrado el trabajo del comisionado federal **Alfredo Castillo**. Tan es así que el presidente de la Canacindra, **Clovis Remusat**, pidió que Castillo se quede porque su presencia es "necesaria". Algunos quieren que permanezca al menos hasta las elecciones de 2015.

ALDF le entra al Penthouse de Romero

El descuentazo de 1.6 millones de pesos que la inmobiliaria Rouz dio al delegado panista en Benito Juárez, **Jorge Romero**, en la compra de un penthouse en la Del Valle tiene un nuevo capítulo. Hoy la ALDF discute un punto de acuerdo para que comparezca y explique los permisos que da a esa empresa para edificar decenas de complejos departamentales. O sea, el depa le salió barato, pero políticamente le va a salir caro.

Impugna Ley de Movilidad

Así que aun después de diversos cuestionamientos sobre su actuación al frente de la CNDH, el ombudsman **Raúl Plasencia** sigue buscando polemizar sobre asuntos que no precisamente le interesan. Resulta que ahora impugnó ante la Corte la Ley de Movilidad del DF, cuando, se recordará que en otros casos incluso ha respaldado leyes similares. Aun en Puebla avaló la llamada *Ley Bala*, que después fue derogada.

Cabildea por sus representados

Como ya se viene la discusión del Presupuesto 2015, el diputado por Oaxaca, **Samuel Gurrion**, anda muy ocupado gestionando al menos dos millones de pesos para la construcción del Centro Cultural Simbólico en la comunidad de Tututepec. Fue una promesa que hizo a los habitantes de ese lugar y por supuesto no les quiere quedar mal. Sobre todo porque ahí es invitado distinguido.

Amarra otro acuerdo turístico

Como los resultados positivos en materia turística de los últimos dos años ya colocaron a ese sector en los asuntos estratégicos de la agenda nacional, la secretaria **Claudia Ruiz Massieu** fue con el Presidente **Enrique Peña** a California. Ahí firmó un Memorandum de Entendimiento con el gobierno de ese estado norteamericano para fortalecer la cooperación y propiciar ventajas recíprocas en beneficio del turismo en ambos países.



LAS HISTORIAS DE TODO PERSONAL

» Por Bibiana Belsasso
bibbelsasso@hotmail.com

ES LAMENTABLE que nadie le pueda fincar nada a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. No es la primera vez que burla a la justicia, lo ha hecho antes y sale triunfante

Siempre queda impune

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por mayoría de votos la improcedencia de la denuncia presentada contra el PRI capitalino y su ex dirigente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, al no encontrar elementos que confirmaran que se utilizaron instalaciones de ese partido como base de una presunta red de prostitución.

No se encontraron pruebas de que Gutiérrez de la Torre hubiera desviado recursos para contratar a mujeres, que debieran hacerle favores sexuales, según la denuncia presentada por el líder del PRD en el DF, Raúl Flores.

Los consejeros del Instituto Electoral del DF dicen que las fotos, grabaciones y videos de Gutiérrez de la Torre con algunas muchachas sólo revelan una conducta extraña, mas no que se hayan desviado recursos.

Por su parte, la Procuraduría del Distrito Federal tampoco pudo imputarle ningún delito por falta de denuncias. Las jóvenes que estaban dispuestas a denunciar los delitos descubrieron que éstos ya habían prescrito, y muchas jovencitas que fueron obligadas a prostituirse con el llamado *Rey de la Basura*, estuvieron aterradas de presentar la denuncia en su contra.

Todo indica que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre sí tenía una red de prostitución en sus oficinas. A fines

de mayo del año pasado, una joven me buscó para platicarme su historia, para que fuera difundida. Estaba temerosa. Decía que si se sabía su identidad la matarían por revelar cualquier movimiento de los que veía cuando trabajaba bajo el mando de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en el PRI del DF. Para que no se tomaran represalias en su contra insistió en que no se diera a conocer su nombre.

"Todos los que han trabajado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en el Comité Directivo del PRI DF lo saben. ¿Saben qué?", le pregunté. "Que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre siempre está rodeado de mujeres. Viaja a Cuba constantemente, y trae a las muchachas. De alguna forma estas chicas ingresan al país. También hay argentinas, y algunas mexicanas que trabajan supuestamente como secretarias". Me decía que la mayoría de estas jóvenes no tenían puestos definidos y que nadie se atrevía a preguntar qué hacían ahí.

Platicaba que a principios del 2012 hubo un operativo en la calle Puente de Alvarado número 60, en la colonia Tabacalera, delegación Cuauhtémoc. Esa es la dirección del Comité Directivo del PRI DF. Ahí se encontraron alrededor de 25 cubanas, muchas no tenían documentos de migración. Algunas de ellas fueron deportadas a su país de origen.

También me explicó que en ese entonces en las oficinas había una mujer de nombre Mariza, quien manejaba uno de los coches personales del ex dirigente del PRI en el DF, una

Hummer. Según el relato, esta mujer es la que promovía a las cubanas. También repartía tarjetas de presentación con los nombres y las fotos de las chicas. Y junto con un álbum de fotos de las mujeres, la gente cercana, o aquellos que le hicieran favores a Gutiérrez, podrían utilizar a estas "colaboradoras".

La entrevista terminó con ella diciéndome que "todo el mundo le tiene miedo, dentro y fuera del partido".

En el terreno jurídico, De la Torre se ha sabido mover muy bien. Sin

denuncia, aunque sea culpable, no se puede hacer nada en su contra. Y por supuesto que fue cuidadoso en no dejar ningún rastro de desvío de fondos para pagar muchachas, nadie lo acusa de tonto.

Es un hombre poderosísimo y sigue teniendo bases importantes en el PRI DF. Lo que es lamentable es que blindándose contra los delitos cometidos nadie le puede fincar nada. No es la primera vez que este hombre burla a la justicia, lo ha hecho en muchas ocasiones y sale triunfante, siempre queda impune.

SUBE&BAJA

Combaten la obesidad

El gobierno de Sergio Palacios, en Azcapotzalco, elaboró una dieta especial para niños que asisten a clases a los Cendis de la demarcación.

Acusan anomalías

Diputados denunciaron que el delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, entregó permisos para instalar parquímetros sin contar con los dictámenes necesarios.

ZÓCALO



JOEL RUIZ

Los culpables de las fallas en la Línea 12

Tras casi medio año de investigaciones para conocer las causas y a los responsables de las fallas que orillaron a la suspensión en 11 estaciones de la denominada *Línea Dorada* del Metro, el contralor interno, Hiram Almeida, ya cuenta con elementos suficientes para fincar responsabilidades.

Cuentan que es cuestión de días para que el propio jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, salga a dar los resultados de las investigaciones y la forma en que se procederá. De antemano todo apunta a dos personajes.

El primero es Enrique Horcasitas, quien fue el director del Proyecto Metro y encargado directo de la obra, el cual tuvo muchos problemas con el consorcio constructor, al grado de que llegaron a los tribunales.

El otro personaje involucrado directamente es Francisco Bojórquez, ex director del Metro y quien autorizó la compra de los trenes que no empatan con los rieles, lo que a la postre fue la causa principal de que se suspendiera el servicio, pues

hay videos que muestran el riesgo de descarrilamiento.

Según las pruebas recabadas por la Contraloría, estos dos personajes no sólo serían acreedores de sanciones económicas y administrativas, incluso se habla hasta de tipo penal.

En el primer círculo del jefe de gobierno se comenta que este hecho tiene más que nervioso a Marcelo Ebrard Casaubon, porque ello representaría un duro golpe y señalarlo, de manera indirecta, como responsable de estas fallas, aunque legalmente no sea posible comprobarlo.

Por tal motivo, mencionan que a través de sus operadores como René Cervera, Adrián Michel y Vidal Llerenas buscan crear una cortina de humo para intentar desviar el tema de la opinión pública sobre las fallas de la Línea 12, situación que resulta más que difícil porque ya es de interés nacional.

Lo que también le preocupa al ex mandatario capitalino es lo que hayan dicho tanto Enrique Horcasitas como Francisco Bojórquez, de quienes se deslindó públicamente y los dejó solos metidos en este embrollo que podría llevarlos a la cárcel.

Hoy el ex director del Proyecto Metro no tiene quién lo proteja, caso contrario a Bojórquez, pues encontró el apoyo y cobijo de Andrés Manuel López Obrador en este caso, lo que en algún momento le podría servir para salvar su pellejo.

No hay que olvidar que si existe una alianza en esta ciudad es entre el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el político tabasqueño, los cuales se han reunido en diversas ocasiones y su comuni-

cación es constante.

Una situación diametralmente opuesta existe con Marcelo Ebrard, quien busca a toda costa la protección política de algún partido, ya que no lo encuentra en el PRD. Incluso mencionan que en el primer trimestre del año dio la orden a sus principales seguidores de renunciar al sol azteca y afiliarse a Movimiento Ciudadano, precisamente cuando se cocinaba su posible candidatura presidencial, lo cual le garantizaba inmunidad en el caso de la Línea 12.

Para su desgracia, hubo un reducido grupo de sus ex condicionales que le dijeron que no a su mandato, pues ellos sí veían futuro en el PRD y de cara a los comicios en el 2015.

A Ebrard no le quedó de otra más que apechugar y seguir en el partido que lo llevó a la Jefatura de Gobierno, donde por seis años hizo y deshizo en la capital del país.

Joelruiz71@yahoo.com.mx

Alternancia: base de la democracia

La esencia de la democracia es la pluralidad, el diálogo, el consenso. En ninguna democracia debe haber cabida para el mundo de lo absoluto. Las posiciones extremistas, populistas y autoritarias, en un sistema democrático, no dan soluciones, viables ni reales, en el largo plazo; y la única vacuna para esas posiciones es más democracia, es alternancia en el poder.

Hace poco más de 17 años, el Partido de la Revolución Democrática logró una alternancia sin precedente en la capital del país. El PRD le dio a la ciudad de México la esperanza de convertirse en un lugar ejemplar para vivir, donde los principios de la izquierda serían reales y efectivos. El proyecto de izquierda en el Distrito Federal tenía, sin duda, los mejores propósitos transformadores de justicia, igualdad y equidad social. Desafortunadamente el rumbo se extravió. Con el tiempo, se perdieron los principios, se desviaron las causas, se olvidaron las banderas de lucha que identificaban a la izquierda; la ambición, los intereses de grupo, los líderes mesiánicos y la visión cortoplacista ganó terreno.

La falta de pluralidad en el DF minimizó los contrapesos políticos necesarios en toda democracia. El PRD hizo en la capital del país lo que tanto criticó de los gobiernos priistas. Entre otros muchos y graves errores, aumentó de manera desproporcionada (y sin controles fiscalizadores) los programas sociales con el único propósito de mantener como rehenes a los ciudadanos beneficiados. Es decir, privilegió el clientelismo sobre la construcción de ciudadanía. Todo partido en el gobierno sufre su inevitable desgaste. El proceso se acelera cuando los casos de corrupción se vuelven frecuentes, cuando el gobierno es deficiente y no cumple satisfactoriamente con su obligación de brindar servicios de calidad a la ciudadanía, cuando las políticas públicas benefician a unos cuantos en perjuicio de las mayorías. Las personas que viven diariamente su ciudad lo padecen hasta llegar al hartazgo.

El proceso de descomposición en este tipo de gobiernos llega a su límite. Los ciudadanos saben que la única forma en que las cosas cambien, mejoren, es la alternancia en el poder. Ya lo vivieron hace 17 años en la ciudad de México. Lo vivieron en el 2000 y en el 2012 en el gobierno federal. La alternancia en el poder es la vía de los ciudadanos para transformar lo que hoy ya no da resultados.

Nuestra experiencia en alternancias políticas puede ser mínima, pero sin duda ha dejado grandes aprendizajes. La ciudadanía no sólo busca castigar a un mal gobierno, no quiere una simple sustitución de partidos políticos en el poder, hoy los ciudadanos optarán por aquella alternancia que plantee compromisos y dé respuestas a los graves problemas que enfrenta nuestra ciudad.

En este contexto, es benéfico que los partidos de oposición en el DF comiencen a discutir la posibilidad de una alianza a fin de lograr una alternancia en el Gobierno del Distrito Federal, que ha sido gobernado desde 1997 por el PRD.

El proceso electoral para las elecciones de 2015 comienza en octubre. Es el momento de plantear y concretar la viabilidad de alianzas —con proyectos— en el DF en vías de la alternancia en el gobierno capitalino, así como de una mayor pluralidad y representatividad en la composición de fuerzas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este contexto y con la visión de vivir en una democracia plena, el próximo sábado inauguraremos la casa de gestión de Nueva Alianza en Iztapalapa. Comenzaremos un trabajo de suma de esfuerzos y voluntades, que sin duda cambiará el rostro de esa delegación y de todo el Distrito Federal.



René Arce

Mall: renewarce@igto@gmail.com

Web: renewarce.com

Tw: @renewarce

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Desintegración



RAYMUNDO RIVA PALACIO

La izquierda reformista que apostó con el presidente Enrique Peña Nieto por el Pacto por México se está cayendo a pedazos. Es la corriente donde su jefe histórico, Jesús Ortega, disfruta el acceso al poder que nunca tuvo y opera con el jefe formal, Jesús Zambrano, presidente del PRD, para seguir controlando el aparato del partido y la *nomenklatura*. Los *Chuchos* siempre se han distinguido por pertenecer al *apparatchik* que se ocupa de la construcción de la colmena burocrática, con el control de los comités seccionales, de los delegados, de los cargos en el politburó perredista, y también por olvidar que los que ganan elecciones son los votos no los rotulados en las oficinas.

Los *Chuchos* son la corriente más fuerte del PRD que, sin embargo, sin el acompañamiento de una figura que nunca sale de esa tribu, no serían nada en los procesos electorales. Son pragmáticos y se comen sus escrúpulos. Ortega siempre decía que Cuauhtémoc Cárdenas era un cacique, pero no dejó de respaldar sus candidaturas presidenciales. Con Andrés Manuel López Obrador, a quien además de cacique le endilgaba el calificativo superficial de "mesías", caminó al lado en dos campañas presidenciales y habría seguido como lapa de quienes generan votos y les inyectan vida, pero la

seducción del poder y el acceso a Peña Nieto, los llevó a sobrevalorarse en el mercado político.

Los *Chuchos*, con la transfusión de ambición que recibieron de Los

Pinos –para quien fueron largamente funcionales–, decidieron que el tiempo donde ellos marcaran las horas en el reloj político, ya les pertenecía. Han puesto su futuro en el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, pero no muestra alas para volar, y sigue dilapidando su capital político en la ciudad de México. La robusta figura tras quien querían caminar para mantener el poder en el partido, parece no tener mucha fortaleza.

En paralelo, la forma de interactuar con el gobierno mostró a Los *Chuchos* más edulcorados que de costumbre, y sufrieron en desgastes y enfrentaron contradicciones. El pasado fin de semana llegó a su fin una de ellas. Miguel Barbosa, que sorprendió a muchos y ganó respeto como coordinador del PRD en el Senado, rompió con sus viejos camaradas para caminar con una nueva tribu, el Frente de Izquierda Progresista, luego de semanas de enfrentamiento público con Zambrano por la Ley de Telecomunicaciones y su forma autócrata de querer tratar a los senadores. Coincidentemente, sus enemigos comenzaron a salir de las piedras.

Marcelo Ebrard, el exjefe de gobierno del Distrito Federal, desagrado por Mancera pero no liquidado, tiene una voz política más sonora que su sucesor. No tiene los apoyos, ni los votos, pero le ayuda que sus rivales pierden crecientemente el respaldo popular. Ebrard quiere ser presidente del PRD, pero no tiene apoyos en el Consejo Político que dominan Los *Chuchos*, donde su siguiente dirigente en línea, Carlos Navarrete, quiere esa posición. Si la desea la tendrá. Pero

eso no significa que el *Chucho* menor, Navarrete, será capaz de despertar la emoción de un electorado que no quiere mediocres y que, en opinión de amplios sectores de la izquierda, están entregados al presidente.

Mancera ha dejado a la ciudad de México sin una voz crítica de la izquierda, como existió desde que Cuauhtémoc Cárdenas se la arrebató al PRI en 1997. Navarrete tiene como activo pertenecer a la burocracia de Los *Chuchos*. Entre los dos, hoy no se hace uno, ni para 2015 ni para 2018. Están enfrentados con una de las corrientes poderosas del PRD, Izquierda Democrática, que encabeza René Bejarano, que cuenta con más de 32 diputados federales, el control de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la secretaria general del partido y las vicecoordinaciones en el Senado y San Lázaro. Bejarano mantiene una relación cálida y fría con Ebrard, pero que, pragmáticos finalmente los dos, los puede

llevar a formar una vez más una alianza táctica.

Pero sobre todo, tienen encima el fantasma de López Obrador y su partido Morena. Zambrano dice que no le preocupa el excandidato presidencial. No puede hablar en serio. López Obrador, sin partido, sin campaña y sin presencia en medios, sólo es superado en preferencia del electorado por Peña Nieto, pero a diferencia del presidente, él sí podrá estar en la boleta electoral de 2018. Como individuo, López Obrador vale alrededor de 8% del electorado, mientras Morena, que aún no tiene su primera prueba electoral, cuenta con el 30% del respaldo en la ciudad de México, bastión de la izquierda mexicana.

La dialéctica entre la consistencia y la incongruencia es lo que define a los bandos de Los *Chuchos* y de López Obrador, que no se ha movido mientras se desintegra el poder central del PRD y en la lucha facciosa interna, comienza la diáspora. No debe tener prisa. Su meta no es 2015 sino 2018, cuan-

Opine usted:
rrivapalacio@
ejcentral.com.mx
@rivapa

do decidirá si va por tercera ocasión en busca de la Presidencia, o si apoya a un candidato que tome su programa. *Los Chuchos* no tienen tanto tiempo. Pueden minimizar sus problemas, soslayarlos en los medios, pero cuando su corazón se empieza a pudrir, es que están muy enfermos. La salida de Barbosa de esa corriente es el primer síntoma claro que ese proceso ya comenzó.